

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a dos de junio de mil novecientos setenta y nueve, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.390)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de primera instancia número dieciséis de Madrid, en providencia de este día, dictada en los autos de menor cuantía número uno de mil novecientos setenta y nueve, seguidos a instancia de don Ramiro Calle Pérez, representado por el Procurador señor Feijóo, contra don Antonio Codias Berrocal, sobre pago de cantidad, ha acordado citar al referido demandado don Antonio Codias Berrocal, mediante desconocerse su domicilio actual y paradero, por medio del presente edicto, para que el próximo dos de julio y hora de las diez de su mañana comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, y bajo juramento indelible absuelva las posiciones que contenga el pliego que se presente, si se admite pertinente, apercibido que de no comparecer podrá ser tenido por confeso en la sentencia definitiva.

Y para que sirva de citación en forma legal, a los fines y apercibimientos acordado al demandado don Antonio Codias Berrocal, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, expido la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y la firma y sello en Madrid, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado).

(A.—20.609)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden los autos de juicio ejecutivo número mil ochenta de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de don Manuel Varela Pardo, vecino de Madrid, representado por el Procurador señor Corujo Pita, contra don Manuel Trabaes Castro, "Creaciones Tabales", vecino de Madrid, Parque Santa María, bloque cinco, hoy Santa Susana, veinte, bajo derecha, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado por providencia de esta fecha proceder nuevamente a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, del siguiente vehículo embargado al demandado:

Un camión marca "Ebro", modelo 350, M-9582-V, valorado en trescientas cincuenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día trece de julio del corriente año, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma el precio de tasación indicado, haciendo constar:

Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en este Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.293)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dieci-

nove de Madrid, en autos ejecutivos número quinientos cincuenta y seis de mil novecientos setenta y tres-S, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación del "Banco Central tral, S. A.", contra "Viandas en Casa, Sociedad Anónima", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Parcela de terreno en Villanueva de la Cañada, en el sitio denominado "Vegas de Villafranca" o "Castillo de Villafranca", situada en la zona comercial de la urbanización. Superficie: Cuatrocientos metros cuadrados. Linda: al Norte, con la zona comercial y el arroyo, a diez metros; al Este, con río Guadarrama; al Oeste, con la avenida de los Castillos. Forma un cuadrilátero de veinte metros por veinte metros. Finca segregada de la inscrita con el número 2.222, folio 107, tomo 654, libro 24 de Villanueva de la Cañada.

Sobre la superficie total del terreno, o sea, sobre los cuatrocientos metros cuadrados actualmente, se encuentra levantado una galería de alimentación, denominada "Vianca", en un tipo de edificación moderna, prácticamente todo él de planta baja, a excepción de dos laterales que forman; además, entreplanta superior, en una extensión total de doscientos metros cuadrados, y al fondo, una zona de semisótano, destinada a servicios y almacenaje, con una extensión de cien metros cuadrados.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número diecinueve de Madrid, sito en la plaza de Castilla, quinta planta, se ha señalado el día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y nueve, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de ocho millones setecientos veinte mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a dos de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.533)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de primera instancia don Antonio Guglieri Vázquez, que en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador señor De Benito Martín, en representación de "Constructora y Financiera de la Vivienda, Sociedad Anónima (COFIVISA), contra "Parques y Reservas Nacionales, Sociedad Anónima" (PARCRESA), se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, las fincas siguientes:

a) Terreno en Galapagar, al sitio de "Monte Rubia", de ochenta y un áreas

y cuarenta y nueve centiáreas. Linda: al Norte, digo, al Sur, en línea de ciento nueve metros y cincuenta centímetros, con finca de don Luis Guijarro; al Este, en línea quebrada de ciento treinta y cinco metros y sesenta centímetros, con el camino del Pardino o de la Espernada, y al Norte y al Oeste, en línea de cuarenta y siete metros y ochenta centímetros y ochenta y nueve metros y sesenta centímetros, respectivamente, con porción restante de donde se segrega. Es la finca núm. 2.277 del Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, inscrita al tomo 690, libro 45, folio 68 vuelto, inscripción tercera.

b) Rústica: Parcela de terreno con un hotel de una sola planta, con una terraza en el frente principal y un sótano debajo de dicha terraza, de superficie, todo, seis mil doscientos sesenta y nueve metros cuadrados, en la colonia llamada de "Santiago", término de Colmenarejo, precedente del monte denominado "Chaparral de las Eras y Alcornoque", emplazada esta parcela al cuadrante Norte y Sur de la manzana segunda del plano, y linda: al Norte, con finca de don Jerónimo Alberquilla y vía pública; al Este, con finca del señor Jerónimo Alberquilla, y al Sur y Oeste, con vía pública. Se compone el hotel de recibimiento, comedor, cocina, W. C., cuarto de baño y seis alcobas, siendo la superficie sobre la que descansa el hotel de doscientos sesenta metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados. Existe casa para guarda y garaje, que consta de cocina, tres alcobas, W. C., departamento para leña y palomar en la parte superior del hotel; es de piedra en sus muros exteriores y la cubierta es de madera y teja curva. Todo el perímetro está cercado por un muro de 1,30 metros de altura, con doble puerta de hierro; el terreno sobrante se destina a jardín y plantaciones diversas. Es la finca núm. 768 del Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, inscrita en el libro 14 de Colmenarejo, tomo 532, folio 168 vuelto, inscripción número diez.

Dicha subasta se verificará en la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día veintitrés de julio, a las diez treinta horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirán de tipo para la subasta las cantidades de quinientas mil pesetas y dos millones quinientas mil pesetas, en que pericialmente han sido tasadas cada una de las descritas fincas, respectivamente.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los mencionados tipos.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al cuarenta por ciento en efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Los títulos de propiedad de dichas fincas, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes; y que las cargas y gravámenes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público a los efectos procedentes, dado en San Lorenzo del Escorial, a ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.601)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Casanova Tejera, Juez de Distrito número ocho de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado, bajo el número sesenta de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de don Angel Castillo Aguado, representado por el Procurador don Felipe Ramos Arroyo, contra don Miguel Ruiz de Dios, sobre resolución de contrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia

En Madrid, a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El señor don José Casanova Tejera, Juez de Distrito número ocho, ha visto los presentes autos de proceso de cognición seguidos a instancia de don Angel Castillo Aguado, mayor de edad, casado, guarda jurado y domiciliado en Cobeta (Guadalajara), representado por el Procurador don Felipe Ramos Arroyo y defendido por el Letrado don José Antonio Pérez Roldán, contra don Miguel Ruiz de Dios, mayor de edad, casado, industrial, y domiciliado en Vital Aza, número noventa y seis, moderno, cuarto G, sobre resolución de contrato del piso antes mencionado y correspondiendo al mismo una renta anual de treinta y nueve mil seiscientos pesetas, y costas; y...

Fallo

Que estimando la demanda de resolución de contrato formulada por don Angel Castillo Aguado, contra don Miguel Ruiz de Dios y relativa a la vivienda sita en el piso cuarto G de la casa número noventa y seis, moderno, de la calle de Vital Aza, de esta capital, debo condenar y condeno a la parte demandada a tener por resuelto el referido contrato y a que deje a la libre disposición del demandante la referida vivienda en el plazo legal, bajo apercibimiento de lanzamiento, condenando, asimismo, a la parte demandada al pago de las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará al mismo por edictos de no solicitarse su notificación personal por el actor dentro del término de tercero día y llevarse a efecto la misma en forma, lo pronuncio, mando y firmo.—José Casanova. (Rubricado.)

Publicación

La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Juez de Distrito que la firma, hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; doy fe.—Ante mí, G. Moreno.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado don Miguel Ruiz de Dios, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado). El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—20.377)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Fernando de Chávarri y Revuelta, Juez de Distrito titular del número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número setenta y siete-cinco-mil novecientos setenta y uno, penden autos de juicio de cognición seguidos a instancia del Procurador don José Luis Pinto Marabotto, en nombre y representación de "Greyka, S. A.", contra don Enrique Domenech, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; y por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes embargados al demandado, habiendo señalado para que tenga lugar la misma el día cinco de julio próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta.

Bienes que se subastan

Un automóvil marca "Seat" (124), M-2831-T, color rojo, ciento diez mil pesetas.

Servirá de tipo para esta segunda subasta la suma de ochenta y dos mil quinientas pesetas, una vez deducido el veinticinco por ciento.

Advirtiéndose a los posibles licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del indicado tipo. Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros; y

Que el bien a rematar se encuentra depositado en poder de don Enrique Domenech, en la calle del Alcalde Sáinz de Baranda, número ochenta y dos.

Y para que sirva de general conocimiento y su fijación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente en Madrid, a doce de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—20.572)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 20

El señor Juez ha acordado citar a Manuel Benítez Pérez, para que el día 29 de junio, a las diez treinta horas, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 399 de 1978, por lesiones y daños.

(B.—4.909)

El señor Juez ha acordado citar a Mercedes Gallego Lázaro, para que el día 29 de junio, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 517 de 1979, por hurto.

(B.—4.636)

El señor Juez ha acordado citar a Manuel Heredia Castillo, para que el día 29 de junio, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 851 de 1979, por amenazas.

(B.—4.639)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio de faltas núm. 1.367 de 1978, por lesiones en tráfico, en el que resultó lesionado Antonio Pardo Siboa, domiciliado últimamente al final de Hermanos García Noblejas, chabola "Los Focos", comparecerá el día 28 de junio, a las once horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.219)

Juicio de faltas núm. 954 de 1978, por lesiones en tráfico, en el que resultó lesionado Antonio Torres Paredes, domiciliado últimamente en la calle de Rodríguez San Pedro, núm. 22, comparecerá el día 28 de junio, a las once horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.007)

Juicio de faltas núm. 1.392 de 1978, por daños y lesiones en tráfico, en el que figura como presunto perjudicado Antonio Corrales Soto, domiciliado últimamente en la calle del Príncipe Juan Carlos, núm. 4, cuarto B (Alcorcón),

comparecerá el día 28 de junio, a las diez y treinta horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.836)

Juicio de faltas núm. 676 de 1977, por lesiones en tráfico, contra el denunciado Julio Jiménez, domiciliado últimamente en la calle de Rafael Ceballos, núm. 6, comparecerá el día 28 de junio, a las diez y treinta horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.837)

Juicio de faltas núm. 1.858 de 1978, por lesiones en tráfico, en el que resultó lesionado Antonio Manso Limia, domiciliado últimamente en la calle de Calvo Sotelo, núm. 48, de Fuenlabrada, comparecerá el día 28 de junio, a las diez y treinta horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.838)

Juicio de faltas núm. 1.341 de 1978, por lesiones, en el que resultó lesionada Dolores Abascal Castaño, contra Alfonso Gil González, domiciliados últimamente en la plaza de Roma, núm. 4, tercero izquierda, comparecerán el día 28 de junio, a las diez y treinta horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.843)

Juicio de faltas núm. 1.362 de 1978, por lesiones sufridas por el denunciante Luis Feito García, domiciliado últimamente en la calle de Consuelo, núm. 3, de esta capital, comparecerá el día 28 de

junio, a las diez y treinta horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.844)

JUZGADO NUMERO 23

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 453 de 1979, por daños por imprudencia, en virtud de denuncia de Andrés Castillo Caballero, contra Dámaso Sánchez, se ha acordado señalar para su celebración la audiencia del próximo día 22 de junio, a las diez veinticinco horas de su mañana, a cuyo acto y por medio de la presente se cita a Dámaso Sánchez, denunciado, en desconocido paradero, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.973)

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 443 de 1979, por daños por imprudencia, en virtud de denuncia de Emilio Recuenco Aguado, contra Nicolás Huete Roldán, se ha acordado señalar para su celebración la audiencia del próximo día 22 de junio, a las diez veinte horas de su mañana, a cuyo acto y por medio de la presente se cita a Nicolás Huete Roldán, denunciado, en desconocido paradero, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.974)

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 364 de 1979, por lesiones en imprudencia, en virtud de denuncia de la Comisaría de Policía de Fuencarral, contra José Reinoso García, se ha acordado señalar para su celebración la audiencia del próximo día 22 de junio, a las diez cincuenta y cinco horas de su mañana, a cuyo acto y por medio de la presente se cita a José Reinoso García, denunciado, y a Catalina González Bermejo, responsable civil subsidiario, ambos en desconocido paradero, a cuyo

626. ORUSCO.—Devolver a "Cooperativa Eléctrica Murciana", previo cumplimiento de los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza definitiva de 43.934 pesetas que con fecha 10 de julio de 1975 constituyó en la Caja General de Depósitos para garantizar la ejecución de las obras de alumbrado público del casco urbano de Orusco.

627. ROBREGORDO.—Devolver a don Jesús Llorente de Miguel, cumplidos los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza definitiva de 17.255 pesetas que con fecha 29 de noviembre de 1975 constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales para garantizar la ejecución de las obras de adicionales de saneamiento (primera fase) de Robregordo.

628. VILLAVICIOSA DE ODÓN.—Devolver a "Construcciones Santander, S. A.", cumplidos los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza definitiva de 294.418 pesetas, que constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales para garantizar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Villaviciosa de Odón.

629. EL ATAZAR.—Aprobar proyecto y pliego de condiciones de las obras de red de distribución de agua y red de saneamiento, primera fase, de El Atazar, por un importe de 3.000.000 de pesetas, que se abonará con cargo a la partida 3 del Presupuesto especial de Cooperación 1976-77, con una aportación del Ayuntamiento de 1.500.000 pesetas, equivalentes al 50 por 100, y convocar la oportuna subasta para su ejecución por el precio tipo de 2.775.832 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

630. COLLADO MEDIANO.—Aprobar, informado favorablemente por el Servicio de Arquitectura, el proyecto de reforma del Ayuntamiento de Collado Mediano, por un importe total de 1.000.000 de pesetas, obra incluida en el Plan Bienal 1976-77, que va a ejecutar el citado Ayuntamiento bajo la dirección e inspección de los Servicios Técnicos de esta Corporación, con una aportación de Diputación de 500.000 pesetas, equivalentes al 50 por 100, cantidad que se abonará con cargo a la partida 3 del Presupuesto especial de Cooperación 1976-77.

631. COLLADO VILLALBA.—Aprobar, informado favorablemente por el Servicio de Vías y Obras provinciales, el proyecto de pavimentación de las calles de la Colonia Pradillo Herrero, Sancho Dávila y calle del Río, de Collado Villalba, por un importe total de 6.167.733 pesetas, obra incluida en el Plan Bienal 1976-77, que va a ser ejecutada por el Ayuntamiento bajo la dirección e inspección de los Servicios Técnicos de esta Corporación, con una aportación de Diputación de 3.083.867 pesetas, equivalentes al 50 por

de 27 de enero de 1977, a don Santiago del Valle, la ejecución de las obras de pavimentación de calles (primera fase) de Pinilla del Valle, en la cantidad de 1.513.320 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados en dicho acuerdo, y requerir al citado adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza y abone los gastos del contrato.

606. PRÁDENA DEL RINCON.—Adjudicar definitivamente a "Infoca, Sociedad Anónima", en la cantidad de 283.510 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua en el pueblo de Prádena del Rincón, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

607. TALAMANCA DEL JARAMA.—Adjudicar definitivamente a don Manuel Muelas González, en la cantidad de 17.400.000 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua en el pueblo de Talamanca del Jarama, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

608. TIELMES.—Adjudicar definitivamente, de conformidad con lo informado por el Servicio de Vías y Obras provinciales, a "Agua y Suelo, Sociedad Anónima" el concurso para la ejecución de las obras de sondeo de captación de agua para el abastecimiento de Tielmes, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

609. EL VELLÓN.—Adjudicar definitivamente a don Pedro Sáez García, en la cantidad de 10.098.000 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras de ampliación del saneamiento y red de distribución de agua de El Vellón, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

610. VILLAMANTILLA.—Adjudicar definitivamente, de acuerdo con lo informado por el Servicio de Vías y Obras provinciales, a "Agua y Suelo, Sociedad Anónima" el concurso para la ejecución de las obras de captación de agua para el abastecimiento de Villamantilla, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

611. VILLANUEVA DE LA CAÑADA.—Adjudicar definitivamente a "Ortiz y Cía., S. A.", en la cantidad de 7.402.000 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras del depósito regulador de presión de grupo para el alumbrado de agua en el pueblo de Villanueva de la Cañada, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza y abone los gastos de la subasta.

acto deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.
(B.—4.975)

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 352 de 1979, por lesiones en agresión, en virtud de denuncia de la Comisaría de Policía de Vallecas, contra Julia Gutiérrez Rodríguez, se ha acordado señalar para su celebración la audiencia del próximo día 22 de junio, a las doce y veinticinco horas de su mañana, a cuyo acto y por medio de la presente se cita a Francisco Sánchez Terrón, perjudicado, en desconocido paradero, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.
(B.—4.976)

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 516 de 1979, por orden público, en virtud de denuncia de Teófilo Montoro Contreras, contra Juan Grimaldi Navarro y Laura Jiménez Bertol, se ha acordado señalar para su celebración la audiencia del próximo día 22 de junio, a las doce treinta y cinco horas de su mañana, a cuyo acto y por medio de la presente se cita a Laura Jiménez Bertol, denunciada, en desconocido paradero, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.
(B.—4.977)

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 243 de 1979, por daños por imprudencia, en virtud de denuncia de Juan Schal Tunis, contra José Luis López Avila, se ha acordado señalar para su celebración la audiencia del próximo día 22 de junio, a las doce treinta horas de su mañana, a cuyo acto y por medio de la presente se cita a Juan Schal Tunis, denunciante, y a Rafael Carlos Cuevas Ginés, perjudicado, ambos en desconocido paradero, a cuyo acto deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.
(B.—4.978)

JUZGADO NUMERO 24

Don Luis García de Velasco Alvarez, Juez de Distrito núm. 24 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas núm. 291 de 1979, sobre hurto, contra José Luis Torres Arenas, nacido en Toledo, de dieciocho años de edad, hijo de Juan y de Máxima, soltero, sin profesión conocida, y que se encuentra en ignorado paradero, en las que he acordado citar al mismo para que el día 21 de junio, a las diez horas, comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del aludido juicio, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—5.815-13) (B.—4.916)

Don Luis García de Velasco Alvarez, Juez de Distrito núm. 24 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas núm. 825 de 1978, sobre apropiación indebida, contra José Figueras Gilabert, natural de Madrid, de treinta y ocho años de edad, hijo de Juan y de Manuela, soltero, pintor, antes domiciliado en la calle de la Cava Baja, y en la actualidad en ignorado paradero, en las que he acordado citar al mismo para que el día 21 de junio, a las diez horas y diez minutos, comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del aludido juicio, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—5.824) (B.—4.917)

JUZGADO NUMERO 26

Higinio Díaz Flores, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencias de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de junio y hora de las diez de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas

número 1.785 de 1978, por daños por imprudencia, seguido al mismo.
(G. C.—5.682) (B.—4.643)

Francisco González Nieto, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencias de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de junio y hora de las once de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 926 de 1979, por malos tratos, seguido al mismo.
(G. C.—5.684) (B.—4.645)

María Soledad Ballesteros Jiménez, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencias de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de junio y hora de las once y treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 613 de 1979, por amenazas, seguido a la misma.
(G. C.—5.420) (B.—4.539)

Antonio Zúñiga Buñel, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencias de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de junio y hora de las once y treinta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.381 de 1978, por daños por imprudencia, seguido al mismo.
(G. C.—5.422) (B.—4.541)

Antonio Peláez Toribio, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencias de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio

de la Concepción), el día 27 de junio y hora de las once y cuarenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.088 de 1978, por malos tratos, seguido al mismo.
(G. C.—5.423) (B.—4.542)

G E T A F E

En el juicio de faltas que tramita este Juzgado de Distrito de Getafe, bajo el número 226 de 1979, seguido contra Dionisio Paredes Gallego, el señor Juez de este Distrito ha acordado se cite a la perjudicada Belén Martín Martín, domiciliada últimamente en Parla y hoy en desconocido paradero, a fin de que el día 29 de junio, a las diez cincuenta horas, comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.
(G. C.—5.351) (B.—4.402)

ALCOBENDAS

Por medio del presente edicto se cita a José Hernández Solá, natural de Madrid, de cuarenta y cuatro años, hijo de Isabel y de Cipriano, tapicero, y de ignorado paradero, a fin de que el día 28 de junio y hora de las diez y diez comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en el Edificio Ayuntamiento, a fin de celebrar el juicio de faltas número 395 de 1978, en el que aparece como denunciado, debiendo comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—5.495) (B.—4.617)

TORREJON DE ARDOZ

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el juicio de faltas número 1.081 de 1978, sobre daños a/c, se cita en forma legal a Juan A. Mortera Pérez, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el día 27 de junio, a las doce y quince horas, comparezca en este Juzgado a celebrar el juicio indicado, debiendo verificarlo acompañado de las pruebas de que intente valerse.
(G. C.—5.215) (B.—4.391)

612. VILLAVICIOSA DE ODON.—Adjudicar definitivamente a "Constructora Pinto, S. A.", en la cantidad de 2.149.000 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras de prolongación alcantarillado de Villaviciosa de Odón, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

613. BUITRAGO DE LOZOYA.—Declarar desierta, por falta de licitadores, la segunda subasta para la ejecución de las obras de pavimentación (primera y segunda fases) en Buitrago de Lozoya, y remitir el proyecto a los Servicios Técnicos provinciales a fin de que sean actualizados los precios que sirvieron de base a la licitación.

614. VILLAVIEJA DEL LOZOYA.—Dar cuenta de que, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en los artículos 62 y 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ha sido firmado el acta de recepción definitiva de las obras de saneamiento (primera fase) en Villavieja del Lozoya.

615. VALDARACETE.—Conceder, a propuesta del Ingeniero de Vías y Obras provinciales, una prórroga de tres meses a la empresa "Madimsa", adjudicataria de las obras de abastecimiento de agua a Valdaracete, las cuales le fueron adjudicadas por el acuerdo del Pleno de la Corporación del día 21 de octubre de 1976.

616. SAN MARTIN DE LA VEGA.—Denegar la petición de la empresa "Valdemoraguas" de abono de una serie de trabajos realizados en la traida de aguas de Grifón a San Martín de la Vega, ya que dichos trabajos no les fueron encomendados por esta Diputación, la cual había contratado la ejecución de los mismos con don Leonardo Cebrián Alarcón.

617. VILLAVICIOSA DE ODON.—Denegar la solicitud de "Construcciones Santander Hermanos" de revisión de precios de las obras de abastecimiento de agua a Villaviciosa de Odón, que dicha empresa es adjudicataria, en base a los siguientes fundamentos: 1) Estar derogado el apartado a) del artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por el Decreto de 25 de febrero de 1955; 2) Tener carácter facultativo la revisión de precios para las Corporaciones Locales a raíz del Decreto de 31 de mayo de 1974, exigiéndose para su concesión el previo acuerdo corporativo debidamente motivado y la inclusión de tal cláusula en los pliegos de condiciones correspondientes, ninguno de cuyos condicionantes efectuó en su día la Corporación.

618. PELAYOS DE LA PRESA.—Resolver, a petición de la empresa adjudicataria "Construcciones Casasmán, S. A.", el contrato que liga a dicha empresa con la Diputación para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de Pelayos de la Presa, de conformidad con

lo previsto en los artículos 65 y 66 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

619. LA CABRERA.—Aprobar liquidación de las obras de reformado del abastecimiento de agua a La Cabrera, primera fase, por un importe total de 3.763.300 pesetas, declarando de abono a favor del contratista adjudicatario don Fernando Larrumbide Torre el saldo resultante de 36.402 pesetas.

620. FRESNEDILLAS DE LA OLIVA.—Aprobar liquidación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua en Fresnedillas de la Oliva, por un importe de 3.795.294 pesetas, declarando de abono a favor de la empresa adjudicataria "Kuensa, Sociedad Anónima" el saldo resultante de 278.715 pesetas.

621. MONTEJO DE LA SIERRA.—Aprobar la liquidación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Montejo de la Sierra, por un importe total de 910.401 pesetas, declarando de abono a favor del contratista adjudicatario don Mariano Tello Sánchez el saldo resultante de 9.692 pesetas.

622. QUIJORNA.—Aprobar liquidación de las obras de depósito regulador y red de distribución en Quijorna, por un importe total de pesetas 1.699.302, declarando de abono a favor del contratista adjudicatario "Andrevill, S. A." el saldo resultante de 13.920 pesetas.

623. CUBAS.—Devolver a "Cooperativa Eléctrica Murciana", cumplidos los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza definitiva de 29.588 pesetas que con fecha 5 de agosto de 1975 constituyó en la Caja General de Depósitos para garantizar la ejecución de las obras del alumbrado del casco urbano de Cubas.

624. HORCAJUELO DE LA SIERRA.—Devolver a don Emiliano Giménez del Triunfo, cumplidos los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza definitiva de 88.000 pesetas que con fecha 8 de octubre de 1974 constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales para garantizar la ejecución de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento en Horcajuelo de la Sierra.

625. MEJORADA DEL CAMPO.—Devolver a don Jesús Llorente de Miguel, cumplidos los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza definitiva de 28.725 pesetas que con fecha 31 de julio de 1975 constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales para garantizar la ejecución de las obras de distribución de agua a Mejorada del Campo.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la Provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la Cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo señalado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación número 2.481 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—NÚMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO 1976.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1978.—NÚMERO DE REFERENCIA

Gregorio Amo Guerrero. — Goya, 72. 13-633-I. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 21.500 pesetas. — J82392.

José Arana Prats. — Ferrer del Río, número 21. — 13-633-I. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 14.500 pesetas. — J82395.

Inés Barahona Esteban. — Don Ramón de la Cruz, 92. — 13-633-I. — 259.000 pesetas. — 229.000 pesetas. — 27.400 pesetas. — J82400.

María del Carmen Bernal Carpio. — Lagasca, 27. — 13-633-I. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — J82402.

Juan Calvo Fernández. — Núñez de Balboa, 10. — 13-633-I. — 259.000 pesetas. — 229.000 pesetas. — 27.400 pesetas. — J82408.

Josefa Caro Tomás. — Francisco Silvela, 58. — 13-633-I. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — J82409.

Tomás Fernández Lorenzo. — Fuente del Berro, 37. — 13-633-I. — 208.000

pesetas. — 178.000 pesetas. — 28.100 pesetas. — J82415.

Concepción Flores Lara. — Alcalá, número 211. — 13-633-I. — 218.000 pesetas. — 188.000 pesetas. — 30.100 pesetas. — J82416.

Aurelio Fuster Hernández. — Alcalá, número 150. — 13-633-I. — 258.000 pesetas. — 228.000 pesetas. — 38.100 pesetas. — 228.000 pesetas. — 38.100. — J82419.

Antonio Fuster Ortigosa. — Alcalá, número 150. — 13-633-I. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — J82420.

Alejandro Gómez Baeza. — Alcalá, número 229. — 13-633-I. — 404.000 pesetas. — 374.000 pesetas. — 43.900 pesetas. — J82428.

José Luna Sampedro. — Castelló, 9. — 13-633-I. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.750 pesetas. — J82443.

Fernando Moritel Gerard. — Avda. de Menéndez Pelayo, 6. — 13-633-I. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 36.700 pesetas. — J82456.

María Moya Marín. — Diego de León, número 22. — 13-633-I. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — J82457.

Germana Olmo Ruiz. — Claudio Coello, 48. — 13-633-I. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — J82461.

Teresa Prieto Betegón. — Velázquez, número 109. — 13-633-I. — 229.000 pesetas. — 199.000 pesetas. — 21.400 pesetas. — J82472.

Encarnación Rodríguez Sardina. — Villalar, 1. — 13-633-I. — 196.000 pesetas. — 166.000 pesetas. — 25.700 pesetas. — J82476.

José Luis Ruiz Blanco. — J. Ortega Gasset, 84. — 13-633-I. — 213.000 pesetas. — 183.000 pesetas. — 29.100 pesetas. — J82477.

Cristina Ruiz González. — General Pardiñas, 24. — 13-633-I. — 196.000 pesetas. — 166.000 pesetas. — 25.700 pesetas. — J82478.

Concepción Sánchez Navarro. — Avenida de Bruselas, 38. — 13-633-I. — 214.000 pesetas. — 184.000 pesetas. — 29.300 pesetas. — J82479.

Rosario Sanz Merino. — Mercado de la Paz, 6. — 13-633-I. — 25.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.917 pesetas. — J82481.

Eduardo Toledano Carnicer. — Goya, número 72. — 13-633-I. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J82487.

Félix Valdeolivas Rey. — Agustín Durán, 12. — 13-633-I. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 22.600 pesetas. — J82488.

Laureana Valero Villalba. — Goya, 71. 13-633-I. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 52.856 pesetas. — J82489.

Relación número 2.482 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Gabriel Acitores Acitores. — Avda. Ciudad de Barcelona, 105. — 13-633-J. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 20.500 pesetas. — J82490.

Manuela Aguirre León. — Agustín Querol, 5. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J82491.

Laura de Alonso Fernández. — Abtao, número 28. — 13-633-J. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 19.500 pesetas. — J82494.

José de Benito Guillén. — Santa Isabel, 6. — 13-633-J. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 13.750 pesetas. — J82503.

Francisco Blanco Temes. — Mercado Antón Martín, 23. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J82505.

Julián Cabero Zarzuela. — Mercado Antón Martín, 101. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J82507.

Juan Díaz Aparicio. — Paseo Delicias, número 34. — 13-633-J. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 36.600 pesetas. — J82518.

Alberto Fabrè Tejedor. — Embajadores, 131. — 13-633-J. — 197.000 pesetas. — 167.000 pesetas. — 25.900 pesetas. — J82527.

Blanca Fernández Antón. — Doce de Octubre, 16. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J82529.

José Antonio Fernández Fernández. — Sánchez Barcaiztegui, 34. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 17.648 pesetas. — J82531.

Cándido Fernández López. — Ibiza, número 38. — 13-633-J. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 20.500 pesetas. — J82533.

Aguada Fernández Rovisco. — Mercado Santa María de la Cabeza, 50. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J82534.

Juan M. Fraile. — Ferrocarril, 14. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J82535.

Amalio García Aguilar. — Cruz, 33. 13-633-J. — 416.000 pesetas. — 386.000 pesetas. — 44.800 pesetas. — J82539.

María García Pérez. — Camino de Vinateros, 132. — 13-633-J. — 181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 19.600 pesetas. — J82544.

Julio García Solé. — Fernán González, 45. — 13-633-J. — 214.000 pesetas. — 184.000 pesetas. — 29.300 pesetas. — J82546.

Manuel González Rodríguez. — Busamanté, 12. — 13-633-J. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 26.100 pesetas. — J82554.

Luis Grimaldos Fernández. — General Lacy, 32. — 13-633-J. — 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 4.375 pesetas. — J82557.

Blas Gutiérrez Euche. — Paseo de las Delicias, 4. — 13-633-J. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 23.808 pesetas. — J82558.

José Luis López López. — Amor de Dios, 13. — 13-633-J. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J82569.

María Luisa Merino Manchado. — San Eugenio, 10. — 13-633-J. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 26.100 pesetas. — J82576.

José Navarro Martínez. — La Fe, 19. 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J82580.

Angela Pardo Escarpa. — Mercado de Santa María de la Cabeza, 20. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J82583.

Trinidad Peña Palacios. — Valdeiribas, 45. — 13-633-J. — 219.000 pesetas. — 189.000 pesetas. — 30.300 pesetas. — 82587.

Pilar Pérez Pastor. — Casado del Alisal, 16. — 13-633-J. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 26.100 pesetas. — J82590.

Francisca Portero Cobos. — Ciudad Real, 14. — 13-633-J. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 19.500 pesetas. — J82593.

Juan Rodríguez Ciorraga. — Magdalena, 7. — 13-633-J. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 49.500 pesetas. — J82600.

Teodoro Roldán Pérez. — Embajadores, 115. — 13-633-J. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 26.100 pesetas. — J82603.

Santiago Ruano Lisón. — Plaza del Capitán Cortés, 5. — 13-633-J. — 214.000 pesetas. — 184.000 pesetas. — 29.300 pesetas. — J82604.

Teodora Salvador Tomás. — Mercado de Pacífico, 132. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J82608.

Manuel de Santos Menor. — Sombrete, 6. — 13-633-J. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — J82612.

Juan Santos Soldado. — Mercado de Ibiza, 59. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J82613.

Sebastián Sarabia López. — Lope de Rueda, 41. — 13-633-J. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 20.500 pesetas. — J82617.

Luis F. Sastre Bezanilla. — Juan Urbietta, 40. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J82619.

Genoveva Temes Lema. — Mercado Antón Martín, 29. — 13-633-J. — 160.000

pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J82624.

Francisco Trujillo Domínguez. — Murcia, 6. — 13-633-J. — 159.000 pesetas. — 129.000 pesetas. — 18.300 pesetas. — J82629.

Conrado Trujillo Ressler. — Santa María, 11. — 13-633-J. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J82630.

Fernando Valenciano Soto. — Juan Urbietta, 40. — 13-633-J. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 24.086 pesetas. — J82632.

Gregoria Verdejo López. — 13-633-J. Granada, 44. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 25.502 pesetas. — J82634.

Carlos Zabala Telechea. — Lavapiés, número 40. — 13-633-J. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 19.648 pesetas. — J82636.

Relación número 2.483 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Blanca Alvarez Ramos. — Montera, número 38. — 21-51. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 14.355 pesetas. — J92149.

Felisa Errea Diez. — Mayor, 4. — 21-51. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.708 pesetas. — J92157.

Elvira Fernández Carmona. — Plaza Mayor, 29. — 21-51. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.708 pesetas. — J92158.

Vicente Ferrer González. — Cra. de San Jerónimo, 3. — 21-51. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — J92159.

Fernando Gil Benitez. — La Bañeza, número 26. — 21-51. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.480 pesetas. — J92163.

Concepción Gómez Rico. — Fernández de los Ríos, 46. — 21-51. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — J92165.

Rafael López Cabezas. — Ramiro Molina, 15. — 21-51. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J92167.

Luis Méndez Morlans. — Elvira, 36. 21-51. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.176 pesetas. — J92171.

Francisco Soto Quesada. — Fdo. García, 16. — 21-51. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — J92178.

Relación número 2.484 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

Josefa Arribas Barroso. — Peña Grande, 6. — 21-624 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.968 pesetas. — J93548.

Luis Blázquez Ortega. — La Bañeza. 21-624 F. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 34.750 pesetas. — J93558.

Justo Cabaña Piñeira. — Villaamil, 49. 21-624 F. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 27.629 pesetas. — J93560.

Pablo Calvo Hidalgo. — Jazmín, 40. — 21-624 F. — 207.000 pesetas. — 177.000 pesetas. — 26.030 pesetas. — J93562.

Juan Fuertes Ortega. — Gral. Aranda, 28. — 21-624 F. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 37.850 pesetas. — J93568.

Manuel Gallardo Gómez. — Don Quijote, 75. — 21-624 F. — 314.000 pesetas. — 284.000 pesetas. — 35.650 pesetas. — J93570.

Eloísa García López. — Orense, 83. 21-624 F. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 29.756 pesetas. — J93574.

Angeles Garrido Pérez. — Barrio de El Pilar, 17. — 21-624 F. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 33.750 pesetas. — J93578.

Marina González Arenas. — Ribadavia, 31. — 21-624 F. — 105.000 pesetas. — 87.500 pesetas. — 6.256 pesetas. — J93580.

Jesús Grande Grande. — San Enrique, 14. — 21-624 F. — 896.000 pesetas. — 866.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — J93582.

Manuel Jiménez Olivina. — Piteros, número 16. — 21-624 F. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 27.850 pesetas. — J93588.

Ana María Cazarraga Pinelo. — Barrio de El Pilar, 28. — 21-624 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.850 pesetas. — J93590.

Montserrat Llonch Meck. — General Aranda, 8. — 21-624 F. — 365.000 pesetas. — 335.000 pesetas. — 40.850 pesetas. — J93592.

María A. López Merino. — Vaca, 4. — 21-624 F. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 33.750 pesetas. — J93594.

Eloy Merayo Hernández. — Cap. B. Argibay, 133. — 21-624 F. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 38.850 pesetas. — J93604.

Manuel Navarro Pérez. — Ginzo de Limia, 37. — 21-624 F. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 11.256 pesetas. — J93608.

Cayetano Pascual Albala. — Topete, número 17. — 21-624 F. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 41.850 pesetas. — J93614.

Vicente Robledo Díez. — Viña Virgen, 1. — 21-624 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.850 pesetas. — J93624.

María C. Torres Sardina. — Lope de Haro, 24. — 21-624 F. — 163.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 5.056 pesetas. — J93634.

Relación número 2.485 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

M. Labalde San Martín. — Jaime el Conquistador, 15. — 22-860 L1. — 83.105 pesetas. — 53.105 pesetas. — 6.121 pesetas. — J96903.

Pablo Laborda Ambite. — Germán P. Carrasco, 30. — 22-860 L1. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J96906.

Segundo Lago Crespo. — Ciudad de los Angeles, 116. — 22-860 L1. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.512 pesetas. — J96913.

José Lamas Blasco. — San Lorenzo, número 25. — 22-860 L1. — 25.795 pesetas. — 10.795 pesetas. — 959 pesetas. — J96917.

Jesús Lapresa Encinas. — Ulises, 41. — 22-860 L1. — 55.715 pesetas. — 25.715 pesetas. — 2.743 pesetas. — J96920.

Julián Lara Galindo. — Carolinas, 16. — 22-860 L1. — 806.080 pesetas. — 776.080 pesetas. — 58.766 pesetas. — J96923.

Apolonio Lara García. — Travesía Luis Lómingo, 3. — 22-860 L1. — 59.840 pesetas. — 29.840 pesetas. — 3.568 pesetas. — J96924.

Amado Larroca del Sarro. — General Mola, 26. — 22-860 L1. — 83.105 pesetas. — 53.105 pesetas. — 6.721 pesetas. — J96927.

Manuel Lavín González. — Hierbabuena, 20. — 22-860. — 57.200 pesetas. — 3.040 pesetas. — J96930.

María Angeles Lavín González. — Polígono Barrio Moratalaz, 13. — 22-860 L1. — 104.720 pesetas. — 74.720 pesetas. — 8.044 pesetas. — J96931.

Julia Lavín Rubalcaba. — Bolívar, 10. — 22-860 L1. — 61.270 pesetas. — 31.270 pesetas. — 1.754 pesetas. — J96932.

Juan Lázaro Alcocé N. — Ramón Azorín, 45. — 22-860 L1. — 140.855 pesetas. — 110.855 pesetas. — 15.271 pesetas. — J96934.

Israel Lázaro Blas. — Antonio Arias, número 17. — 22-860 L1. — 48.950 pesetas. — 18.950 pesetas. — 1.390 pesetas. — J96936.

Josefa Lázaro Nauro. — Carlos Arniches, 3. — 22-860 L1. — 96.580 pesetas. — 66.580 pesetas. — 8.818 pesetas. — J96940.

Ramón Leal Nuevo. — Sánchez Pacheco, 10. — 22-860 L1. — 72.380 pesetas. — 42.380 pesetas. — 6.076 pesetas. — J96942.

Maximiliano Leblic Fernández. — Aragón, 208. — 22-860 L1. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.512 pesetas. — J96942.

José de León Briega. — Nicolás Usara, 75. — 22-860 L1. — 171.875 pesetas. — 141.875 pesetas. — 9.125 pesetas. — J96952.

José de León Ordóñez. — Pinzón, 36. — 22-860 L1. — 82.280 pesetas. — 52.280 pesetas. — 5.806 pesetas. — J96953.

Jesús S. Leonor Martín. — Ángel Herrán, 1. — 22-860 L1. — 58.300 pesetas.

28.300 pesetas. — 3.260 pesetas. — J96954.

Felipe Lepine Grousseau. — General García Herrán, 72. — 22-860 L1. — 61.215 pesetas. — 31.215 pesetas. — 1.743 pesetas. — J96955.

Rafael López Ranz. — Avenida Ciudad de Barcelona, 16. — 22-860 L1. — 247.820 pesetas. — 317.820 pesetas. — 19.064 pesetas. — J96970.

Leonardo López Arnaiz. — Poblado San Cristóbal de los Angeles, 717. — 22-860 L1. — 63.470 pesetas. — 33.470 pesetas. — 2.194 pesetas. — J96978.

Agustín López Bautista. — Víctor Pradera, 12. — 22-860 L1. — 283.085 pesetas. — 253.085 pesetas. — 41.617 pesetas. — J96984.

Fernando López Rayón. — Ciudad de los Angeles, 202. — 22-860 L1. — 122.375 pesetas. — 92.375 pesetas. — 11.575 pesetas. — J96985.

Antonio López Calderón. — Embajadores, 275. — 22-860 L1. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 220 pesetas. — J96997.

Pedro Antonio López Curtillas. — Ramos Carrión, 7. — 22-860 L1. — 149.765 pesetas. — 119.765 pesetas. — 14.753 pesetas. — J97006.

Honorio López Díez. — Avenida de San Luis, 100. — 22-860 L1. — 262.900 pesetas. — 232.900 pesetas. — 17.680 pesetas. — J97007.

C. Escudero López. — Camino Valdeirribas, 24. — 22-860 L1. — 19.305 pesetas. — 11.805 pesetas. — 111 pesetas. — J97010.

Angel López González. — Toledo, 115. — 22-860 L1. — 263.120 pesetas. — 233.120 pesetas. — 37.624 pesetas. — J97022.

José Ambrosio López Gutiérrez. — Poblado Dirigido Orcasitas, 10. — 22-860 L1. — 262.515 pesetas. — 232.515 pesetas. — 39.603 pesetas. — J97028.

Relación número 2.486 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS - POSITIVAS.

Victor Martín Nández. — Colonia Humera, 7. — Org. 22-860 M-2. — 110.660 pesetas. — 80.660 pesetas. — 11.632 pesetas. — J097308.

Eduardo Martín Nández. — Camino Pozuelo, 15. — Org. 22-860 M-2. — 92.785 pesetas. — 62.785 pesetas. — 9.557 pesetas. — J097310.

Serafín Martín Salvador. — Calle Pericles, 30. — Org. 22-860 M12. — 329.835 pesetas. — 299.835 pesetas. — 18.967 pesetas. — J097330.

Casimiro Martín Sánchez. — Cl. Centenera, 11. — Org. 22-860 M-2. — 46.750 pesetas. — 16.750 pesetas. — 350 pesetas. — J097332.

Pedro Martín Sánchez. — Honorio Lozano, 8. — Org. 22-860 M-2. — 81.345 pesetas. — 51.345 pesetas. — 6.669 pesetas. — J097334.

Charo Martín Soriano. — Paseo Ermita Santa María, 14. — Org. 22-860 M-2. — 64.680 pesetas. — 34.680 pesetas. — 4.536 pesetas. — J097342.

Cayetano Martín Vela. — Cl. Manuel García, 17. — Org. 22-860 M-2. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 3.304 pesetas. — J097352.

Gregorio Martínez Benito. — Cl. Alamos, 12. — Org. 22-860 M-2. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J097362.

Pedro Martínez Calonge. — Carretera la Playa, 275. — Org. 22-860 M-2. — 66.440 pesetas. — 36.440 pesetas. — 2.448 pesetas. — J097368.

Luis Martínez Cortés. — Cl. Santa Cruz de Mudela, 4. — Org. 22-860 M-2. — 514.195 pesetas. — 484.195 pesetas. — 38.639 pesetas. — J097372.

José Martínez Fernández. — Cl. Agustín Calvo, 7. — Org. 22-860 M-2. — 390.170 pesetas. — 360.170 pesetas. — 34.634 pesetas. — J097380.

José Martínez Huerta. — Cl. Cordovín, 6. — Org. 22-860 M-2. — 60.500 pesetas. — 30.500 pesetas. — 2.200 pesetas. — J097394.

Antonio Martínez Manzanero. — Paseo de la Florida, 13. — Org. 22-860 M-2. — 90.255 pesetas. — 60.255 pesetas. — 51 peseta. — J097408.

Antonio Martínez Novo. — Cl. San Gerardo, 24. — Org. 22-860 M-2. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — J097420.

Francisco Martínez Puntero. — Cl. Balbino H. Lázaro, s/n. — Org. 22-860 M-2. — 233.035 pesetas. — 203.035 pesetas. — 13.107 pesetas. — J097428.

Antonio Martínez Rovira. — Cl. Antonio López, 115. — Org. 22-860 M-2. — 337.535 pesetas. — 307.535 pesetas. — 22.407 pesetas. — J097434.

Juan Martínez Sanz. — Cl. Benidorm, s/n. — Org. 22-860 M-2. — 278.245 pesetas. — 248.245 pesetas. — 13.449 pesetas. — J097442.

Antonio Martínez Torres. — Duquesa de Tamames, 36. — Org. 22-860 M-2. — 182.050 pesetas. — 152.050 pesetas. — 12.910 pesetas. — J097448.

Mateo Martínez Yaben. — Cl. Soberanía, s/n. — Org. 22-860 M-2. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — J097450.

Antonio Mas Manzanedo. — Juan Bravo, 57. — Org. 22-860 M-2. — 116.925 pesetas. — 136.925 pesetas. — 9.885 pesetas. — J097452.

Severiana Mata López. — Cl. San Fortunato, 38. — Org. 22-860 M-2. — 55.055 pesetas. — 25.055 pesetas. — 2.611 pesetas. — J097458.

Vidal Mateo Carrere. — Cl. Vinaroz, número 23. — Org. 22-860 M-2. — 270.380 pesetas. — 240.380 pesetas. — 19.576 pesetas. — J097462.

Jorge Matías Jiménez. — Avenida San Luis, 6. — Org. 22-860 M-2. — 169.180 pesetas. — 139.180 pesetas. — 18.836 pesetas. — J097470.

Adolfo Maza Saiz T. — Cl. Eugenia de Montijo, s/n. — Org. 22-860 M-2. — 344.795 pesetas. — 314.795 pesetas. — 23.559 pesetas. — J097476.

Relación número 2.487 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS - POSITIVAS.

Cipriano Medel Santamaría. — Cl. Carnero, 36. — Org. 22-860 M-3. — 94.655 pesetas. — 64.655 pesetas. — 8.431 pesetas. — J097480.

Guzmán Medina Majo. — Cl. Amparo, número 40. — Org. 22-860 M-3. — 44.660 pesetas. — 14.660 pesetas. — 532 pesetas. — J097485.

E. Medrano Covarrubias. — Cl. Mayor, 25. — Org. 22-860 M-3. — 19.085 pesetas. — 11.585 pesetas. — 1.117 pesetas. — J097491.

Francisco Mejía Sobrado. — Cl. Cabanilles, 26. — Org. 22-860 M-3. — 66.715 pesetas. — 36.715 pesetas. — 2.843 pesetas. — J097500.

Dario Meleira Reza. — Cl. Cea Bermúdez, 28. — Org. 22-860 M-3. — 3.068.230 pesetas. — 3.038.230 pesetas. — 380.746 pesetas. — J097501.

Angel Méndez García. — Cl. Arriaza, número 11. — Org. 22-860 M-3. — 617.815 pesetas. — 587.815 pesetas. — 63.263 pesetas. — J097505.

Felipe Méndez García. — Cl. Cadarso, número 4. — Org. 22-860 M-3. — 491.370 pesetas. — 461.370 pesetas. — 28.674 pesetas. — J097506.

José Méndez Pérez. — San Roque, 8. — Org. 22-860 M-3. — 177.100 pesetas. — 147.100 pesetas. — 13.520 pesetas. — J097510.

Germán Méndez Rodríguez. — Alvaréz Abellán, 41. — Org. 22-860 M-3. — 110.605 pesetas. — 80.605 pesetas. — 7.121 pesetas. — J097511.

Antonio M. Mendivil Bilbao. — Sstredocho Mesina, 17. — Org. 22-860 M-3. — 14.620 pesetas. — J097512.

Manuel Menéndez Martínez. — Cl. 226.600 pesetas. — 196.600 pesetas. — Fernando el Católico, s/n. — Org. 22-860 M-3. — 141.515 pesetas. — 111.515 pesetas. — 16.303 pesetas. — J097519.

Felipe Meneses Encabo. — Paseo Jesuitas, 47. — Org. 22-860 M-3. — 69.960 pesetas. — 39.960 pesetas. — 5.592 pesetas. — J097523.

Juan Merchán Sánchez. — Cl. General Ricardos, 33. — Org. 22-860 M-3. — 71.225 pesetas. — 41.225 pesetas. — 4.645 pesetas. — J097527.

Francisco Merino Callejas. — Eloy Gonzalo, 33. — Org. 22-860 M-3. — 753.775 pesetas. — 723.775 pesetas. — 69.855 pesetas. — J097529.

Maura Merino Herrero. — Cl. Samba-ra, 91. — Org. 22-860 M-3. — 97.185 pesetas. — 67.185 pesetas. — 8.637 pesetas. — J097530.

José Merino Pascual. — Cl. Ortega y Gasset, 82. — Org. 22-860 M-3. — 67.760

pesetas. — 37.760 pesetas. — 5.152 pesetas. — J097532.

Emilio Mescua Mora. — Cl. Evaristo San Miguel, 32. — Org. 22-860 M-3. — 77.385 pesetas. — 47.385 pesetas. — 4.977 pesetas. — J097537.

Luis Miñano Alvarez. — Cl. Francisco, s/n. — Org. 22-860 M-3. — 105.325 pesetas. — 75.325 pesetas. — 10.565 pesetas. — J097538.

Ginés Miñano Melego. — Cl. Carolina, La, 26. — Org. 22-860 M-3. — 137.940 pesetas. — 107.940 pesetas. — 5.788 pesetas. — J097539.

Lino de Miguel Miguel. — Cl. Cebre-ros, 11. — Org. 22-860 M-3. — 51.590 pesetas. — 21.590 pesetas. — 1.918 pesetas. — J097545.

José Millán Grau. — Cl. Pilar, 138. — Org. 22-860 M-3. — 133.650 pesetas. — 103.650 pesetas. — 16.230 pesetas. — J097551.

Feliciano Millano Tamigo. — Eze-quiél Solana, 11. — Org. 22-860 M-3. — 48.620 pesetas. — 18.620 pesetas. — 1.324 pesetas. — J097554.

Juan Miralles Balagué. — Cl. General Solchaga, 5. — Org. 22-860 M-3. — 69.960 pesetas. — 39.960 pesetas. — 3.492 pesetas. — J097559.

Rafael Miramón Bravo. — Avenida Pardiño Rosales, 2. — Org. 22-860 M-3. — 59.180 pesetas. — 29.180 pesetas. — 2.836 pesetas. — J097560.

Jesús Miranda Garcés. — Cl. Barbieri, 8. — Org. 22-860 M-3. — 232.595 pesetas. — 202.595 pesetas. — 12.019 pesetas. — J097561.

Antonio Miras Menéndez. — Cl. Leira, número 12. — Org. 22-860 M-3. — 177.210 pesetas. — 147.210 pesetas. — 10.342 pesetas. — J097562.

Javier Mirat Rúa. — Cl. Ramos Carrión, 60. — Org. 22-860 M-3. — 157.850 pesetas. — 127.850 pesetas. — 7.370 pesetas. — J097563.

José Luis Mojado Moreno. — Glorietta Valle de Oro, 1. — Org. 22-860 M-3. — 66.715 pesetas. — 36.715 pesetas. — 2.843 pesetas. — J097566.

Isidro Molino Orejudo. — Avenida Ciudad de Barcelona, 116. — Org. 22-860 M-3. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 730 pesetas. — J097572.

Jesús Molina Prieto. — P. Molino, 7. — Org. 22-860 M-3. — 139.700 pesetas. — 109.700 pesetas. — 17.440 pesetas. — J097574.

Gregorio Monasterio Vaqueriza. — Cl. Concepción, 5. — Org. 22-860 M-3. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.120 pesetas. — J097583.

José Monllau Biltri. — Cl. Ortega y Gasset, 57. — Org. 22-860 M-3. — 61.985 pesetas. — 31.985 pesetas. — 3.997 pesetas. — J097587.

Alejandro Montaña Benito. — Avenida del Mediterráneo, 48. — Org. 22-860 M-3. — 496.100 pesetas. — 466.100 pesetas. — 33.620 pesetas. — J097588.

Luis Montero Benito. — Cl. Claudio Coello, 95. — Org. 22-860 M-3. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.720 pesetas. — J097595.

Felipe Montero de Pedro. — Cl. José A. Gil, 120. — Org. 22-860 M-3. — 47.300 pesetas. — 17.300 pesetas. — 1.060 pesetas. — J097595.

Eduardo Montero García. — Plaza Castilla, 1. — Org. 22-860 M-3. — 65.725 pesetas. — 35.725 pesetas. — 4.145 pesetas. — J097598.

Alejandro Montero Ruano. — Plaza Isla Fuertevent, 6. — Org. 22-860 M-3. — 451.000 pesetas. — 421.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — J097603.

Marcos Montero Ruiz. — Cl. Alfonso XI, 1. — Org. 22-860 M-3. — 2.094.125 pesetas. — 2.064.125 pesetas. — 218.225 pesetas. — J097604.

Relación número 2.488 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Santiago Montes González. — General Mola, 278. — 22-860 M-4. — 63.800 pesetas. — 33.800 pesetas. — 4.360 pesetas. — J97609.

José A. Montoro Gutiérrez. — No consta. — 22-860 M-4. — 86.680 pesetas. — 56.680 pesetas. — 6.836 pesetas. — J97614.

José Montoro Martínez. — Parque Eugenia Montijo, 82. — 22-860 M-4. — 165.385 pesetas. — 135.385 pesetas. — 20.327 pesetas. — J97615.

- Cipriano Monzón Arriola. — No consta. — 22-860 M-4. — 63.140 pesetas. — 33.140 pesetas. — 3.628 pesetas. — J97619.
- Isabel Morales López. — Chantada, 9. — 22-860 M-4. — 219.065 pesetas. — 189.065 pesetas. — 24.313 pesetas. — J97631.
- Manuel Morcillo Cantero. — Juan Duque, 42. — 22-860 M-4. — 633.820 pesetas. — 603.820 pesetas. — 48.364 pesetas. — J97643.
- Angel Moreno Bravo. — Carmen, 8. — 22-860 M-4. — 51.590 pesetas. — 21.590 pesetas. — 1.918 pesetas. — J97653.
- María Moreno López. — Avenida Peña Prieta, 68. — 22-860 M-4. — 412.005 pesetas. — 382.005 pesetas. — 34.001 pesetas. — J97665.
- Angel Moreno Martín. — No consta. — 22-860 M-4. — 74.690 pesetas. — 44.690 pesetas. — 4.438 pesetas. — J97667.
- Hilario Moreno Pérez. — Hermanos Moral, 13. — 22-860 M-4. — 289.795 pesetas. — 259.795 pesetas. — 14.559 pesetas. — J97675.
- Julia Moreno Sande. — Plaza de la República Dominicana, 8. — Org. 22-860 M-4. — 79.200 pesetas. — 49.200 pesetas. — 4.740 pesetas. — J97677.
- Angeles Morollón Raso. — Carolina Baeza, 1. — Org. 22-860 M-4. — 69.960 pesetas. — 39.960 pesetas. — 3.492 pesetas. — J97685.
- Félix Morón Ochoa. — Aguilón, 9. — Org. 22-860 M-4. — 169.455 pesetas. — 139.455 pesetas. — 18.591 pesetas. — J97687.
- Emilia Mosella Pellicer. — J. Antonio Armona, 12. — Org. 22-860 M-4. — 335.720 pesetas. — 305.720 pesetas. — 30.344 pesetas. — J97689.
- Florencio Muñoz Piñuela. — Antonio López, 7. — Org. 22-860 M-4. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.720 pesetas. — J97697.
- Gabriel Muñoz Bravo. — Goya, 82. — Org. 22-860 M-4. — 210.485 pesetas. — 180.485 pesetas. — 9.997 pesetas. — J97705.
- Ricardo Muñoz Franco. — No consta. — Org. 22-860 M-4. — 112.475 pesetas. — 82.475 pesetas. — 10.195 pesetas. — J97707.
- Faustino Muñoz García. — Galileo, número 67. — Org. 22-860 M-4. — 62.480 pesetas. — 32.480 pesetas. — 4.096 pesetas. — J97709.
- Antonio Muñoz González. — Manuel 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.720 pesetas. — J97711.
- Félix Muñoz Nájera. — No consta. — Org. 22-860 M-4. — 213.070 pesetas. — 183.070 pesetas. — 4.414 pesetas. — J97717.
- Angel Muñoz Plaza. — Giralda, 5. — 22-860 M-4. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J97721.
- Domingo Muñoz Vázquez. — Nuestra Señora de Fátima, 43. — 22-860 M-4. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J97727.
- Lorenzo Muñoz Antoraz. — Joaquín M. López, 60. — 22-860 M-4. — 46.200 pesetas. — 23.700 pesetas. — 2.340 pesetas. — J97729.
- Francisco Muñoz Cecilia. — Aldea del Fresno, 6. — 22-860 M-4. — 64.130 pesetas. — 34.130 pesetas. — 2.026 pesetas. — J97731.
- C. Muñoz Rodríguez. — Escalona, 52. — 22-860 M-4. — 69.960 pesetas. — 39.960 pesetas. — 3.492 pesetas. — J97733.
- José María Mur. — No consta. — 22-860 M-4. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — J97737.
- Relación número 2.489 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.
- Abel Sánchez Mercadante. — Paseo Pontones, 11. — 22-860 S2. — 46.640 pesetas. — 16.640 pesetas. — 928 pesetas. — J98523.
- Francisco Sánchez Merino. — Paseo Pontones, 11. — 22-860 S2. — 19.635 pesetas. — 12.135 pesetas. — 177 pesetas. — J98524.
- Virgilio Sánchez Mirón. — Doctor Salleta, 6. — 22-860 S2. — 99.330 pesetas. — 69.330 pesetas. — 4.866 pesetas. — J98526.
- R. Sánchez Morena. — Esparteros, 20. — 22-860 S2. — 127.000 pesetas. — 97.600 pesetas. — 15.020 pesetas. — J98527.
- Escuderos Rosas Sánchez Nieta. — Maestro Arbós, 9. — 22-860 S2. — 201.905 pesetas. — 171.905 pesetas. — 22.981 pesetas. — J98530.
- Juan Sánchez Pozo. — Deva, 35. — 22-860 S2. — 69.960 pesetas. — 39.960 pesetas. — 3.492 pesetas. — J98543.
- Agustín Sánchez Rodríguez. — Toledo, 115. — 22-860 S2. — 169.950 pesetas. — 139.950 pesetas. — 9.790 pesetas. — J98548.
- Félix Sánchez Ruiz. — Vereda Atocha, 2. — 22-860 S2. — 110.165 pesetas. — 80.165 pesetas. — 6.433 pesetas. — J98552.
- José A. Sánchez Sánchez. — Plaza Millán Astray, 3. — 22-860 S2. — 86.680 pesetas. — 56.680 pesetas. — 6.836 pesetas. — J98558.
- E. J. M. Sánchez Serrano. — Juan Navarro, 28. — 22-860 S2. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 4.600 pesetas. — J98556.
- Santiago Sánchez Siera. — Isidra Fernández, 10. — 22-860 S2. — 59.895 pesetas. — 29.895 pesetas. — 3.579 pesetas. — J98567.
- José Sánchez Toro. — Menorca, 30. — 22-860 S2. — 59.840 pesetas. — 29.840 pesetas. — 3.568 pesetas. — J98570.
- Antonio Sánchez Viejo. — Ledesma, número 12. — 22-860 S2. — 190.850 pesetas. — 160.850 pesetas. — 7.270 pesetas. — J98572.
- Damián Sánchez Viejo. — Ledesma, número 42. — 22-860 S2. — 251.900 pesetas. — 221.900 pesetas. — 4.830 pesetas. — J98573.
- Gonzalo Sanchidrián Jiménez. — Magin Calvo, 18. — 22-860 S2. — 42.680 pesetas. — 12.680 pesetas. — 136 pesetas. — J98577.
- R. Sachis Navarro. — Virgen del Lluch, 17. — 22-860 S2. — 166.925 pesetas. — 136.925 pesetas. — 10.685 pesetas. — J98578.
- Manuel San Clemente Oliván. — Bravo Murillo, 202. — 22-860 S2. — 231.825 pesetas. — 201.825 pesetas. — 8.565 pesetas. — J98581.
- Joaquín Sanjuán Puig. — Catalina Suárez, 12. — 22-860 S2. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 3.304 pesetas. — J98586.
- Antonio Sansano Trafacete. — Nuestra Señora de las Angustias, 3. — 22-860 S2. — 99.495 pesetas. — 69.495 pesetas. — 6.999 pesetas. — J98588.
- Pedro Santana Rodríguez. — Guillermo de Osma, 15. — 22-860 S2. — 99.495 pesetas. — 69.495 pesetas. — 6.999 pesetas. — J98588.
- Pedro Santana Rodríguez. — Guillermo de Osma, 15. — 22-860 S2. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 3.304 pesetas. — J98586.
- Antonio Sansano Trafacete. — Nuestra Señora Angustias, 3. — 22-860 S2. — 99.495 pesetas. — 69.495 pesetas. — 6.999 pesetas. — J98588.
- Pedro Santana Rodríguez. — Guillermo de Osma, 15. — 22-860 S2. — 53.405 pesetas. — 23.405 pesetas. — 1.681 pesetas. — J98595.
- Francisco Santander Fernández. — Almas, 8. — 22-860 S2. — 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J98596.
- Juan Santisteban Vega. — Torrenueva, 6. — 22-860 S2. — 61.600 pesetas. — 31.600 pesetas. — 3.920 pesetas. — J98604.
- Julián Santos Gómez. — Poblado Dirigido Fuencarral, 8. — 22-860 S2. — 70.730 pesetas. — 40.730 pesetas. — 3.646 pesetas. — J98614.
- Vicente Santos Novillo. — Santa Ursula, 8. — 22-860 S2. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J98616.
- Rafael Santos Recuero. — Ferrovianos, 97. — 22-860 S2. — 145.145 pesetas. — 115.145 pesetas. — 8.529 pesetas. — J98617.
- Leoncio Santos Rodrigo. — Pico Balaitus, 39. — 22-860 S2. — 44.660 pesetas. — 14.660 pesetas. — 532 pesetas. — J98618.
- Antonio Santos Sánchez. — San Ildelfonso, 1. — 22-860 S2. — 88.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — 7.700 pesetas. — J98619.
- V. Santos Sánchez. — Puente deume, número 15. — 22-860 S2. — 118.965 pesetas. — 88.965 pesetas. — 8.793 pesetas. — J98620.
- Francisco Sanz Alonso. — Inmaculada Concepción, 25. — 22-860 S2. — 61.105 pesetas. — 31.105 pesetas. — 3.221 pesetas. — J98627.
- Juan Sanz Aranda. — Seseña, 37. — 22-860 S2. — 100.980 pesetas. — 70.980 pesetas. — 7.296 pesetas. — J98628.
- Adolfo Sanz Sastro. — Marcelo Usera, número 125. — 22-860 S2. — 90.970 pesetas. — 60.970 pesetas. — 5.294 pesetas. — J98631.
- Félix Sanz Claramonte. — Amaro García, 19. — 22-860 S2. — 266.805 pesetas. — 236.805 pesetas. — 26.961 pesetas. — J98633.
- Daniel Sanz Colmenarejo. — Juan de Ollas, 15. — 22-860 S2. — 76.010 pesetas. — 46.010 pesetas. — 6.502 pesetas. — J98634.
- Francisco Sanz Cuesta. — Industria, número 46. — 22-860 S2. — 227.150 pesetas. — 197.150 pesetas. — 15.830 pesetas. — J98635.
- Bienvenido Sanz Gómez. — Hermandad, 28. — 22-860 S2. — 62.645 pesetas. — 32.645 pesetas. — 3.529 pesetas. — J98642.
- Isidro Sanz González. — Angel Múgica, 16. — 22-860 S2. — 72.435 pesetas. — 42.435 pesetas. — 4.887 pesetas. — J98647.
- Y. Sanz González. — Garajes, 2. — 22-860 S2. — 57.475 pesetas. — 27.475 pesetas. — 1.595 pesetas. — J98648.
- Constantino Sanz Gutiérrez. — Juan de Ollas, 35. — 22-860 S2. — 62.480 pesetas. — 32.480 pesetas. — 1.696 pesetas. — J98648.
- F. G. Sanz Jalvo. — Elvira Barrios, número 18. — 22-860 S2. — 84.040 pesetas. — 54.040 pesetas. — 6.308 pesetas. — J98656.
- Angel Sanz Jimeno. — Avenida Doctor Federico Rubio y Galí, 90. — 22-860 S2. — 182.050 pesetas. — 152.050. — 10.710 pesetas. — J98659.
- Lupicínio Sanz Lema. — Rollo, 6. — 22-860 S2. — 57.695 pesetas. — 27.695 pesetas. — 1.339 pesetas. — J98660.
- Jacinto Sanz Marguello. — General Ricardos, 33. — 22-860 S2. — 44.660 pesetas. — 14.660 pesetas. — 532 pesetas. — J98663.
- Eusebio Sanz Palenciano. — Avenida Aster, 2. — 22-860 S2. — 106.590 pesetas. — 76.590 pesetas. — 8.418 pesetas. — J98672.
- Juan Román Sanz Prieto. — Avenida Filipinas, 44. — 22-860 S2. — 77.880 pesetas. — 47.880 pesetas. — 1.476 pesetas. — J98677.
- Relación número 2.490 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.
- Josefa González Fernández. — Santofña, 1. — 22-860 G4. — 61.600 pesetas. — 31.600 pesetas. — 3.920 pesetas. — J99778.
- Francisco V. González. — Dieciocho Julio, 49. — 22-860 G4. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 3.304 pesetas. — J99779.
- Avelino González García. — Avenida Betanzos, 22. — 22-860 G4. — 122.595 pesetas. — 92.595 pesetas. — 9.519 pesetas. — J99783.
- Gregorio González García. — Angel, número 10. — 22-860 G4. — 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J99786.
- Esteban González González. — Batalla Belchite, 10. — 22-860 G4. — 55.990 pesetas. — 25.990 pesetas. — 2.198 pesetas. — J99792.
- Eusebio González González. — Antonio Casero, 25. — 22-860 G4. — 116.160 pesetas. — 86.160 pesetas. — 10.332 pesetas. — J99793.
- Isidoro González González. — Fca. Calonge, 5. — 22-860 G4. — 72.380 pesetas. — 42.380 pesetas. — 6.076 pesetas. — J99796.
- Isidoro Z. González González. — Plátano, 14. — 22-860 G4. — 115.995 pesetas. — 85.995 pesetas. — 12.699 pesetas. — J99797.
- José Luis González González. — Barrio Moratalaz, 37. — 22-860 G4. — 217.415 pesetas. — 187.415 pesetas. — 27.583 pesetas. — J99799.
- Cecilio González Guerrero. — Pedro de Répide, 7. — 22-860 G4. — 113.905 pesetas. — 83.905 pesetas. — 7.781 pesetas. — J99802.
- Gregorio González Hernández. — Poblado San Juan, 4. — 22-860 G4. — 55.880 pesetas. — 25.880 pesetas. — 1.276 pesetas. — J99804.
- Jerónimo González Hernández. — Quijorna, 5. — 22-860 G4. — 87.450 pesetas. — 57.450 pesetas. — 6.390 pesetas. — J99805.
- Florentino González Largo. — Platino, 25. — 22-860 G4. — 55.495 pesetas. — 25.495 pesetas. — 2.099 pesetas. — J99809.
- Gregorio González López de Felipe. — Pastrana, 23. — 22-860 G4. — 52.800 pesetas. — 22.800 pesetas. — 2.160 pesetas. — J99811.
- José Z. González López. — Antonio Cavero, 61. — 22-860 G4. — 565.675 pesetas. — 535.675 pesetas. — 89.135 pesetas. — J99814.
- Juan González Lozano. — Almoquera, número 4. — 22-860 G4. — 55.990 pesetas. — 25.990 pesetas. — 2.198 pesetas. — J99815.
- Pedro González Martín Fuentes. — Treviño, 9. — 22-860 G4. — 259.215 pesetas. — 229.215 pesetas. — 13.643 pesetas. — J99816.
- Mariano González Martín. — Magin Calvo, 5. — 22-860 G4. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 1.804 pesetas. — J99817.
- Joaquín González Martínez. — Clara del Rey, 12. — 22-860 G4. — 64.680 pesetas. — 34.680 pesetas. — 3.936 pesetas. — J99819.
- José A. González Martínez. — Gaztambide, 17. — 22-860 G4. — 64.680 pesetas. — 34.680 pesetas. — 3.936 pesetas. — J99819.
- José A. González Martínez. — Gaztambide, 17. — 22-860 G4. — 256.960 pesetas. — 226.960 pesetas. — 29.192 pesetas. — J99820.
- Ana González Moreno. — Santa Catalina, 4. — 22-860 G4. — 163.900 pesetas. — 133.900 pesetas. — 10.380 pesetas. — J99825.
- Carlos González Morillo. — Avenida del Generalísimo. — 22-860 G4. — 66.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 4.800 pesetas. — J99827.
- Felipe González Peralta. — La Bañeza, 5. — 22-860 G4. — 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J99833.
- Laudelino González Rodríguez. — Granada, 54. — 22-860 G4. — 98.560 pesetas. — 68.560 pesetas. — 9.212 pesetas. — J99843.
- Manuel González Romero. — Mayoría, 12. — 22-860 G4. — 157.850 pesetas. — 127.850 pesetas. — 9.170 pesetas. — J99845.
- Segundo González Sánchez. — Gutiérrez Cetina, 32. — 22-860 G4. — 46.640 pesetas. — 16.640 pesetas. — 928 pesetas. — J99851.
- Simón González Sande. — Alberca Zancara, 3. — 2-860 G4. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J99852.
- Manuel González Santos. — No consta. — 22-860 G4. — 52.800 pesetas. — 22.800 pesetas. — 2.160 pesetas. — J99854.
- Antonio González Torres. — Amparo, número 2. — 22-860 G4. — 213.620 pesetas. — 183.620 pesetas. — 10.124 pesetas. — J99857.
- F. González Valcárcel. — No consta. — 22860 G4. — 63.470 pesetas. — 33.470 pesetas. — 2.194 pesetas. — J99858.
- Rufino González Verdugo. — Pasaje Bellas Vistas, 1. — 22-860 G4. — 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J99859.
- L. González Villarreal. — Alfareros, 2. — 22-860 G4. — 77.385 pesetas. — 47.385 pesetas. — 4.977 pesetas. — J99860.
- M. Angel Gonzalo Carrasco. — Paseo Reina Cristina, 32. — 22-860 G4. — 52.800 pesetas. — 22.800 pesetas. — 2.160 pesetas. — J99863.
- Marcelino Gonzalo González. — San Roque, 15. — 22-860 G4. — 182.050 pesetas. — 152.050 pesetas. — 25.910 pesetas. — J99865.
- Francisco Gracera Solana. — Santa Hortensia, 10. — 22-860 G4. — 66.660 pesetas. — 36.660 pesetas. — 1.832 pesetas. — J99871.
- José A. Grande Medina. — Avenida Daroca, 309. — 22-860 G4. — 58.740 pesetas. — 28.740 pesetas. — 1.248 pesetas. — J99880.

Joaquín Grande Veluche. — Salas Barbadillo, 5. — 22-860 G4. — 66.715 pesetas. — 36.715 pesetas. — 2.843 pesetas. — J099881.

Arsenio Granizo Medina. — No consta. — 22-860 G4. — 66.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 4.800 pesetas. — J099883.

Ramón Guerrero Lozano. — Avenida de los Caídos, 7. — 22-860 G4. — 83.050 pesetas. — 53.050 pesetas. — 6.110 pesetas. — J099894.

Nicanor Guía Sepúlveda. — Avenida Ciudad de Barcelona, 42. — 22-860 G4. 336.435 pesetas. — 306.435 pesetas. — 47.787 pesetas. — J099896.

José Gumiel Cervera. — Nicolás Sánchez, 111. — 22-860 G4. — 61.985 pesetas. — 31.985 pesetas. — 3.997 pesetas. J099910.

José Gutiérrez Arnaiz. — Paseo Infanta Isabel, 23. — 22-860 G4. — 307.890 pesetas. — 277.890 pesetas. — 31.178 J099912.

José Gutiérrez Daganzo. — Casino, 2. 22-860 G4. — 74.690 pesetas. — 44.690 pesetas. — 4.438 pesetas. — J099914.

Esther Gutiérrez Gil. — Ignacio St. Viñu, 50. — 22-860 GF4. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J099915.

Joaquín Gutiérrez Gómez. — Los Misterios, 71. — 22-860 G4. — 48.620 pesetas. — 18.620 pesetas. — 1.324 pesetas. J099916.

Antonio Gutiérrez Robles. — Antonio Leyva, 16. — 22-860 G4. — 61.160 pesetas. — 31.160 pesetas. — 3.232 pesetas. J099923.

Pedro Gutiérrez Sansoloni. — Tabernillas, 6. — 22-860 G4. — 190.526 pesetas. — 160.520 pesetas. — 13.004 pesetas. — J099927.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.402)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la Oficina liquida-

dora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero: Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA - EJERCICIO IMPLANTACION.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—PERIODO.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CATASTRAL.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Urb. La Choperá. — Orense, 84. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 636.000 pesetas. — 25.440 pesetas. — 17.800 pesetas. — 17.808 pesetas. — 2.226 pesetas. — 16133.

Urb. La Choperá. — Orensa, 841. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 270.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 10.800 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1.350 pesetas. — 16134.

Urb. La Choperá. — Orense, 842. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 336.000 pesetas. — 13.440 pesetas. — 13.440 pesetas. — 13.440 pesetas. — 1.680 pesetas. — 16135.

Urb. La Choperá. — Orense, 843. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 336.000 pesetas. — 13.440 pesetas. — 13.440 pesetas. — 13.440 pesetas. — 1.680 pesetas. — 16136.

Urb. La Choperá. — Orense, 844. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 216.000 pesetas. — 8.640 pesetas. — 8.640 pesetas. — 8.640 pesetas. — 1.080 pesetas. — 16137.

Urb. La Choperá. — Orense, 845. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 216.000 pesetas. — 8.640 pesetas. — 8.640 pesetas. — 8.640 pesetas. — 1.080 pesetas. — 16138.

Urb. La Choperá. — Orense, 846. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 887.940 pesetas. — 35.517 pesetas. — 24.862 pesetas. — 24.862 pesetas. — 3.108 pesetas. — 16139.

Urb. La Choperá. — Orense, 847. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 172.800 pesetas. — 6.912 pesetas. — 6.912 pesetas. — 6.912 pesetas. — 864 pesetas. — 16140.

Urb. La Choperá. — Orense, 850. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 218.400 pesetas. — 8.736 pesetas. — 8.736 pesetas. — 8.736 pesetas. — 1.092 pesetas. — 16141.

Urb. La Choperá. — Orense, 851. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 312.000 pesetas. — 12.480 pesetas. — 12.480 pesetas. — 12.480 pesetas. — 1.560 pesetas. — 16142.

Urb. La Choperá. — Burgos, 832. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 300.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1.500 pesetas. — 16521.

Urb. La Choperá. — Burgos, 833. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 352.000 pesetas. — 14.080 pesetas. — 14.080 pesetas. — 14.080 pesetas. — 1.760 pesetas. — 16522.

Urb. La Choperá. — Burgos, 834. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 368.000 pesetas. — 14.720 pesetas. — 14.720 pesetas. — 14.720 pesetas. — 1.840 pesetas. — 16523.

Sigifredo Pérez Lobos. — Modesta Utrilla, 11. Pozuelo de Alarcón. — 1976. 870.000 pesetas. — 34.800 pesetas. — 24.360 pesetas. — 24.360 pesetas. — 6.090 pesetas. — 23013.

Herederos Santiago Barrio. — Cm. Monte, 1. Pozuelo de Alarcón. — 1976. 675.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 6.750 pesetas. — 23018.

Nemesio Rodríguez Mingo. — Cm. Monte, 14. Pozuelo de Alarcón. — 1976. 156.000 pesetas. — 6.240 pesetas. — 6.240 pesetas. — 6.240 pesetas. — 1.560 pesetas. — 23026.

Sociedad Propietarios. — Cm. Monte, número 14. Pozuelo de Alarcón. — 1976. 1.436.400 pesetas. — 57.456 pesetas. — 40.219 pesetas. — 40.219 pesetas. — 10.054 pesetas. — 23053.

Anastas Lafuente Hernando. — Cm. Monte, 11. Pozuelo de Alarcón. — 1976. 635.700 pesetas. — 25.428 pesetas. — 17.800 pesetas. — 17.800 pesetas. — 4.450 pesetas. — 23057.

Luis Conde Faustino. — Olivar, 5. Pozuelo de Alarcón. — 1976. — 189.786 pesetas. — 7.591 pesetas. — 5.314 pesetas. — 7.591 pesetas. — 1.328 pesetas. — 23172.

Francisco Espada Labrado. — Olivar, número 5. Pozuelo de Alarcón. — 1976. 189.786 pesetas. — 7.591 pesetas. — 5.114 pesetas. — 5.114 pesetas. — 1.328 pesetas. — 23174.

Julio Femez López. — Olivar, 5. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 189.786 pesetas. — 7.591 pesetas. — 5.314 pesetas. — 5.314 pesetas. — 1.328 pesetas. — 23175.

Mariano Campos Ruiz. — Olivar, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 97.621 pesetas. — 3.904 pesetas. — 2.733 pesetas. — 2.733 pesetas. — 683 pesetas. — 23179.

Juan Gallego Gómez. — Olivar, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 98.057 pesetas. — 3.922 pesetas. — 2.745 pesetas. — 2.745 pesetas. — 686 pesetas. — 23182.

Martín López Martín. — Olivar, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 89.776 pesetas. — 3.591 pesetas. — 2.514 pesetas. — 2.514 pesetas. — 628 pesetas. — 23184.

Josefa Lázaro Muñoz. — Orlando Agudo, 11. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 596.700 pesetas. — 23.868 pesetas. — 16.708 pesetas. — 16.708 pesetas. — 4.176 pesetas. — 23217.

Salvador Rodrigo. — Orlando Agudo, 15. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 166.625 pesetas. — 6.665 pesetas. — 4.666 pesetas. — 4.666 pesetas. — 1.166 pesetas. — 23221.

Pedro Fernández García. — Orlando Agudo, 19. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 296.400 pesetas. — 11.856 pesetas. — 11.856 pesetas. — 11.856 pesetas. — 2.074 pesetas. — 23225.

Manuel López Fornias. — Orlando Agudo, 20. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 615.500 pesetas. — 24.620 pesetas. — 17.234 pesetas. — 17.234 pesetas. — 4.308 pesetas. — 23226.

Julian Torres Márquez. — Orlando Agudo, 24. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 573.400 pesetas. — 22.936 pesetas. — 16.055 pesetas. — 16.055 pesetas. — 4.013 pesetas. — 23230.

Gabriel García Gómez. — Orlando Agudo, 26. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 746.450 pesetas. — 29.858 pesetas. — 20.901 pesetas. — 20.901 pesetas. — 5.225 pesetas. — 23232.

Francisco Sánchez. — Orlando Agudo, 27. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 375.200 pesetas. — 15.008 pesetas. — 10.506 pesetas. — 10.506 pesetas. — 2.626 pesetas. — 23233.

Felisa Heras López. — Orlando Agudo, 31. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 464.800 pesetas. — 18.592 pesetas. — 13.014 pesetas. — 13.014 pesetas. — 3.253 pesetas. — 23237.

Enrique Bernardos Rubio. — Pilar, 2. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 621.600 pesetas. — 32.864 pesetas. — 23.005 pesetas. — 23.005 pesetas. — 5.751 pesetas. — 23269.

Dolores Aracil Ramírez. — Pilar, 3. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 558.000 pesetas. — 22.320 pesetas. — 15.624 pesetas. — 15.624 pesetas. — 3.906 pesetas. — 23270.

María Magdalena Mir Rebull. — Pilar, 20. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 686.400 pesetas. — 27.456 pesetas. — 19.219 pesetas. — 19.219 pesetas. — 4.804 pesetas. — 23284.

Quinta Herrero. — Plantío, 23. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 1.776.000 pesetas. — 71.640 pesetas. — 71.040 pesetas. — 71.640 pesetas. — 17.760 pesetas. — 23296.

Mateo Matamoro González. — Plantío, 22. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 303.100 pesetas. — 12.124 pesetas. — 8.487 pesetas. — 8.487 pesetas. — 2.121 pesetas. — 23300.

Luis Santiago Gómez Comas. — Portugalete, 59. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 1.315.200 pesetas. — 52.608 pesetas. —

36.826 pesetas. — 36.826 pesetas. — 9.206 pesetas. — 23326.

Luis Santiago Gómez Comas. — Portugalete, 59. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 910.000 pesetas. — 36.400 pesetas. — 36.400 pesetas. — 36.400 pesetas. — 9.100 pesetas. — 23328.

Valeriano Barreiros. — Portugalete, número 7. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 285.573 pesetas. — 11.422 pesetas. — 7.995 pesetas. — 7.995 pesetas. — 1.998 pesetas. — 23347.

Valeriano Barreiros. — Portugalete, número 7. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 285.573 pesetas. — 11.422 pesetas. — 7.995 pesetas. — 7.995 pesetas. — 1.998 pesetas. — 23348.

Ginés Navarro, S. A. — Portugalete, número 10. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 910.000 pesetas. — 36.400 pesetas. — 36.400 pesetas. — 36.400 pesetas. — 9.100 pesetas. — 23368.

Vicente Pérez Fraile. — Portugalete, número 47. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 600.000 pesetas. — 24.024 pesetas. — 24.024 pesetas. — 24.024 pesetas. — 6.006 pesetas. — 23434.

Desconocido. — Portugalete, 11. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 686.400 pesetas. — 27.456 pesetas. — 27.456 pesetas. — 27.456 pesetas. — 6.863 pesetas. — 23441.

Hros. Julián Martín. — Ramón Baños, 4. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 382.200 pesetas. — 15.288 pesetas. — 15.288 pesetas. — 15.288 pesetas. — 3.821 pesetas. — 23481.

Balbino Ruiz. — Ramón Baños, 9. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 767.200 pesetas. — 30.688 pesetas. — 21.482 pesetas. — 21.482 pesetas. — 5.370 pesetas. — 23488.

Hros. José García. — Ramón Ernesto, número 16. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 7.340 pesetas. — 8.736 pesetas. — 8.736 pesetas. — 8.736 pesetas. — 2.183 pesetas. — 23490.

Isabel Pérez Gutiérrez. — Ramón Jiménez, 11. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 83.616 pesetas. — 3.344 pesetas. — 2.341 pesetas. — 2.341 pesetas. — 585 pesetas. — 23511.

Isabel Jiménez Pérez y dos más — Ramón Jiménez, 18. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 663.552 pesetas. — 26.542 pesetas. — 6.635 pesetas. — 6.635 pesetas. — 23518.

Ponciano Del Bosque Díaz. — Reina Mercedes, 19. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 299.631 pesetas. — 11.985 pesetas. — 8.390 pesetas. — 8.390 pesetas. — 2.098 pesetas. — 23649.

Francisco González Prudencio. — Reina Mercedes, 19. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 280.640 pesetas. — 11.225 pesetas. — 7.858 pesetas. — 7.858 pesetas. — 1.964 pesetas. — 23653.

Manuel Vicente Gracia. — Reina Mercedes, 19. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 295.411 pesetas. — 11.816 pesetas. — 8.271 pesetas. — 8.271 pesetas. — 2.068 pesetas. — 23659.

Orencio Becerril Tejero. — Reina Mercedes, 23. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 375.939 pesetas. — 15.037 pesetas. — 10.526 pesetas. — 10.526 pesetas. — 2.631 pesetas. — 23677.

José Luis Martínez Sánchez. — Reina Mercedes, 23. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 402.613 pesetas. — 16.104 pesetas. — 11.273 pesetas. — 11.273 pesetas. — 2.818 pesetas. — 23690.

Masalfe A3. — Reina Mercedes, 27. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 248.353 pesetas. — 9.934 pesetas. — 6.954 pesetas. — 6.954 pesetas. — 1.738 pesetas. — 23711.

Modesto Piqueras Fernández. — Sagunto, 18. Pozuelo de Alarcón. — 1977. 492.046 pesetas. — 19.681 pesetas. — 13.777 pesetas. — 13.777 pesetas. — 3.444 pesetas. — 23773.

Jacobo Mulas Santander. — Sagunto, 18. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 680.728 pesetas. — 27.229 pesetas. — 19.060 pesetas. — 19.060 pesetas. — 4.765 pesetas. — 23777.

Silverio Lorenzo Vázquez. — S. Antonio, 1. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 343.990 pesetas. — 13.759 pesetas. — 9.631 pesetas. — 9.631 pesetas. — 2.408 pesetas. — 23875.

Julio Villagroy López. — San Antonio, 1. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 311.229 pesetas. — 12.449 pesetas. — 8.714 pesetas. — 8.714 pesetas. — 2.178 pesetas. — 23900.

Jacinto Salazar Brío. — San Jacinto, número 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 101.970 pesetas. — 4.078 pesetas. — 2.855 pesetas. — 2.855 pesetas. — 713 pesetas. — 23961.

Amalia García Romero y otro. — San Rafael, 26. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 819.200 pesetas. — 32.768 pesetas. — 22.938 pesetas. — 22.938 pesetas. — 5.734 pesetas. — 24007.

Rafael Casas De la Vega. — Santa Teresa, 4. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 609.600 pesetas. — 24.384 pesetas. — 17.069 pesetas. — 17.069 pesetas. — 4.266 pesetas. — 24058.

Carlos Pérez Betegón. — Santiago Maganto, 2. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 2.359.340 pesetas. — 94.373 pesetas. — 66.061 pesetas. — 66.061 pesetas. — 16.515 pesetas. — 24078.

Florentino Melero Parra. — Santiago Maganto, 22. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 412.600 pesetas. — 16.504 pesetas. — 11.553 pesetas. — 11.553 pesetas. — 2.888 pesetas. — 24094.

Francisco Aymerich Amadiós. — Segundo Mata, s/n. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 1.263.600 pesetas. — 50.544 pesetas. — 50.544 pesetas. — 50.544 pesetas. — 12.636 pesetas. — 24099.

José Martín Crespo Díaz. — Severo María Agustí, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 2.125.250 pesetas. — 85.010 pesetas. — 59.507 pesetas. — 59.507 pesetas. — 14.876 pesetas. — 24107.

Elena Angel Vivo. — Tahona, 3. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 236.978 pesetas. — 9.479 pesetas. — 6.635 pesetas. — 6.635 pesetas. — 1.635 pesetas. — 24125.

Fidel Angula Santalla. — Tahona, 3. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 344.496 pesetas. — 13.179 pesetas. — 9.645 pesetas. — 9.645 pesetas. — 2.411 pesetas. — 24126.

José Manganosa Giménez. — Tahona, 3. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 122.656 pesetas. — 4.906 pesetas. — 3.434 pesetas. — 3.434 pesetas. — 858 pesetas. — 24175.

Rafael Torres Padial. — Tahona, 3. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 236.978 pesetas. — 9.479 pesetas. — 6.635 pesetas. — 6.635 pesetas. — 1.658 pesetas. — 24194.

Ramón Garjosa. — Guía, 2. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 973.140 pesetas. — 38.925 pesetas. — 27.248 pesetas. — 27.248 pesetas. — 6.811 pesetas. — 24336.

Ramón Garjosa. — Guía, 2. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 623.000 pesetas. — 24.920 pesetas. — 17.444 pesetas. — 17.444 pesetas. — 4.361 pesetas. — 24337.

Ramón Garjosa. — Guía, 4. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 507.500 pesetas. — 20.300 pesetas. — 20.300 pesetas. — 20.300 pesetas. — 5.075 pesetas. — 24338.

Carmen Garcón. — Guía, 39. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 350.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — 3.500 pesetas. — 24357.

Hros. Asunción Ruiz. — Roberto Martín, 8. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 462.096 pesetas. — 18.483 pesetas. — 12.938 pesetas. — 12.938 pesetas. — 3.234 pesetas. — 24379.

Florencia González Merino. — Calvario, 9. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 329.280 pesetas. — 13.171 pesetas. — 9.220 pesetas. — 9.220 pesetas. — 2.305 pesetas. — 24411.

Gregorio Peña Chinchón. — Calvario, número 10. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 384.160 pesetas. — 15.360 pesetas. — 10.756 pesetas. — 10.756 pesetas. — 2.688 pesetas. — 24420.

Luis Márquez Álvarez. — Calvario, 1. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 314.669 pesetas. — 12.586 pesetas. — 8.810 pesetas. — 8.810 pesetas. — 2.203 pesetas. — 24467.

Ernesto Guzmán Francés. — Calvario, 3. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 384.160 pesetas. — 15.366 pesetas. — 10.756 pesetas. — 10.756 pesetas. — 2.688 pesetas. — 24480.

Florencio Martín Barrios. — Calvario, 4. Pozuelo de Alarcón. — 1977. —

286.650 pesetas. — 11.466 pesetas. — 8.026 pesetas. — 8.026 pesetas. — 2.006 pesetas. — 24490.

Concepción Pedrosa Ruiz. — Calvario, número 7. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 167.552 pesetas. — 6.102 pesetas. — 4.691 pesetas. — 4.691 pesetas. — 1.173 pesetas. — 24521.

Rafaela Blasco Rico. — Calvario, 11. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 172.530 pesetas. — 3.251 pesetas. — 2.276 pesetas. — 2.276 pesetas. — 56 pesetas. — 24549.

Ernesto Bravo. — Calvario, 11. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 95.823 pesetas. — 3.832 pesetas. — 2.682 pesetas. — 2.682 pesetas. — 66 pesetas. — 24550.

Juan Hernández Orgaz. — Calvario, número 11. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 172.530 pesetas. — 3.251 pesetas. — 2.276 pesetas. — 2.276 pesetas. — 22 pesetas. — 24561.

Angel Bellido Amorós. — Calvario, número 15. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 445.900 pesetas. — 17.836 pesetas. — 12.485 pesetas. — 12.485 pesetas. — 3.121 pesetas. — 24577.

Isabel Clemente De Diego. — Calvario, 16. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 165.357 pesetas. — 6.614 pesetas. — 4.630 pesetas. — 4.630 pesetas. — 1.158 pesetas. — 24585.

Isabel Clemente De Diego. — Calvario, 16. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 165.357 pesetas. — 6.614 pesetas. — 4.630 pesetas. — 4.630 pesetas. — 1.158 pesetas. — 24586.

Horacio Arias Terrón. — Cirilo Palomo, 10. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 174.000 pesetas. — 6.960 pesetas. — 6.960 pesetas. — 6.960 pesetas. — 1.740 pesetas. — 24671.

Francisco Cincueira Lázaro. — Cirilo Palomo, 8. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 330.341 pesetas. — 13.213 pesetas. — 9.249 pesetas. — 9.249 pesetas. — 2.311 pesetas. — 24837.

Andrés González Martín. — Cirilo Palomo, 10. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 343.070 pesetas. — 13.722 pesetas. — 9.605 pesetas. — 9.605 pesetas. — 2.401 pesetas. — 24851.

Caja de Postal de Ahorros. — Las Flores, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 1.311.186 pesetas. — 52.447 pesetas. — 36.713 pesetas. — 36.713 pesetas. — 9.178 pesetas. — 24974.

Caja Postal de Ahorros. — Las Flores, número 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 1.311.186 pesetas. — 52.447 pesetas. — 36.713 pesetas. — 36.713 pesetas. — 9.178 pesetas. — 24975.

Caja Postal de Ahorros. — Las Flores, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 478.386 pesetas. — 19.135 pesetas. — 13.396 pesetas. — 13.396 pesetas. — 3.348 pesetas. — 24976.

Caja Postal de Ahorros. — Las Flores, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 456.323 pesetas. — 18.252 pesetas. — 12.776 pesetas. — 12.776 pesetas. — 3.193 pesetas. — 24977.

Comunidad de Propietarios. — Las Flores, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 411.847 pesetas. — 16.473 pesetas. — 11.531 pesetas. — 11.531 pesetas. — 2.883 pesetas. — 24983.

José R. Fdez. Hernández. — Las Flores, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 197.168 pesetas. — 7.886 pesetas. — 5.520 pesetas. — 5.520 pesetas. — 1.380 pesetas. — 24988.

Emilio Griffiths Martín. — Las Flores, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 297.678 pesetas. — 11.507 pesetas. — 8.335 pesetas. — 8.335 pesetas. — 2.083 pesetas. — 24997.

Luis Nieto García. — Las Flores, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 313.788 pesetas. — 12.551 pesetas. — 8.786 pesetas. — 8.786 pesetas. — 2.196 pesetas. — 25012.

Jacobo Muela Santander. — Las Flores, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 324.294 pesetas. — 12.571 pesetas. — 9.080 pesetas. — 9.080 pesetas. — 2.270 pesetas. — 25015.

María de los Angeles Rodríguez Gómez. — Las Flores, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 315.189 pesetas. — 12.607 pesetas. — 8.825 pesetas. — 8.825 pesetas. — 2.206 pesetas. — 25030.

Aurora Santamaría Gil. — Las Flores, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. —

387.682 pesetas. — 15.507 pesetas. — 10.855 pesetas. — 10.855 pesetas. — 2.713 pesetas. — 25038.

Florentino Gallego Rodríguez. — Martínez Bande, 1. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 77.796 pesetas. — 3.111 pesetas. — 2.178 pesetas. — 2.178 pesetas. — 54 pesetas. — 25055.

Inocencia Martín Martín. — Grupo Escolar, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 281.899 pesetas. — 5.108 pesetas. — 3.576 pesetas. — 3.576 pesetas. — 89 pesetas. — 25169.

Antonio López Ucha. — Tr. San Cayetano, 1. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 159.543 pesetas. — 6.381 pesetas. — 4.467 pesetas. — 4.467 pesetas. — 111 pesetas. — 25193.

Asunción Villa Cumplido. — Nalón, número 11. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 1.890.300 pesetas. — 75.612 pesetas. — 52.928 pesetas. — 52.928 pesetas. — 13.231 pesetas. — 25216.

Nicolás Aragón. — Tierra, 5. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 159.879 pesetas. — 6.395 pesetas. — 4.477 pesetas. — 4.477 pesetas. — 1.119 pesetas. — 25283.

Jerónimo Arribas Fonseca. — Tierra, número 5. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 167.829 pesetas. — 6.713 pesetas. — 4.699 pesetas. — 4.699 pesetas. — 1.174 pesetas. — 25285.

Modesto Cano Hurtado. — Ctra. Viejo Pozuelo, 83. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 10.173.600 pesetas. — 406.944 pesetas. — 284.861 pesetas. — 284.861 pesetas. — 71.215 pesetas. — 25385.

José María Nyssen Mila. — Heras, 8. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 754.200 pesetas. — 30.168 pesetas. — 21.118 pesetas. — 21.118 pesetas. — 5.279 pesetas. — 25399.

Francisca Martín Alique. — Escalinata, 1. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 195.911 pesetas. — 7.836 pesetas. — 5.485 pesetas. — 5.485 pesetas. — 136 pesetas. — 25455.

Jerónimo Angulo Aramburu. — Enlace, 1. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 35.345 pesetas. — 1.413 pesetas. — 989 pesetas. — 989 pesetas. — 246 pesetas. — 25507.

Emilio Castellote Madrid. — Enlace, número 1. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 35.341 pesetas. — 1.413 pesetas. — 898 pesetas. — 898 pesetas. — 246 pesetas. — 25509.

Ramón Gómez Gómez. — Enlace, 1. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 35.345 pesetas. — 1.413 pesetas. — 989 pesetas. — 989 pesetas. — 246 pesetas. — 25512.

Antonio Mantilla Estrada. — Enlace, número 1. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 35.345 pesetas. — 1.413 pesetas. — 989 pesetas. — 989 pesetas. — 246 pesetas. — 25513.

Valentín Gamoso Sobejano. — Enlace, 1. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 35.345 pesetas. — 1.413 pesetas. — 989 pesetas. — 989 pesetas. — 246 pesetas. — 25517.

Valentín Gamayo Sobejano. — Enlace, 2. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 1.571.360 pesetas. — 62.854 pesetas. — 43.998 pesetas. — 43.998 pesetas. — 10.999 pesetas. — 25525.

Avelino Barrios Lorenzo. — Enlace, número 11. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 392.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — 15.680 pesetas. — 15.680 pesetas. — 3.920 pesetas. — 25534.

Jesús Hernanz Velasco. — Elena Aparicio, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 435.200 pesetas. — 17.408 pesetas. — 12.186 pesetas. — 12.186 pesetas. — 3.046 pesetas. — 25553.

N. V. Jiménez - J. Anchústegui. — Julio Benito V., 2. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 456.800 pesetas. — 18.272 pesetas. — 18.272 pesetas. — 18.272 pesetas. — 4.568 pesetas. — 25567.

Doris Siriños Siriños. — Sil, 17. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 359.700 pesetas. — 14.388 pesetas. — 10.072 pesetas. — 10.072 pesetas. — 2.518 pesetas. — 25592.

Doris Siriños. — Sil, 19. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 1.469.250 pesetas. — 58.770 pesetas. — 41.139 pesetas. — 41.139 pesetas. — 10.284 pesetas. — 25594.

Alfonso Hergueta López. — Oviedo, número 249. Pozuelo de Alarcón. — 1977. —

310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 3.103 pesetas. — 25659.

Francisco Córdoba Zamarro. — Cáceres, 365. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 3.103 pesetas. — 25730.

Francisco Córdoba Zamarro. — Cáceres, 366. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 3.103 pesetas. — 25731.

Visitación González Miranda. — Cáceres, 491. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 779.792 pesetas. — 31.191 pesetas. — 21.834 pesetas. — 21.834 pesetas. — 5.458 pesetas. — 25735.

Daniel Lazaga Carrasina. — María Auxiliadora, 8. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 330.792 pesetas. — 13.231 pesetas. — 9.262 pesetas. — 9.262 pesetas. — 2.315 pesetas. — 25769.

Francisco Sebastián Belmonte. — M. P. Soria, 8. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 420.000 pesetas. — 16.800 pesetas. — 16.800 pesetas. — 16.800 pesetas. — 4.200 pesetas. — 25785.

Juan José Pérez Torres. — San Jaime, número 7. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 13.737.600 pesetas. — 549.504 pesetas. — 384.653 pesetas. — 384.653 pesetas. — 96.163 pesetas. — 25787.

José Camontes Dealta. — San Jaime, 17. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 360.000 pesetas. — 14.400 pesetas. — 14.400 pesetas. — 14.400 pesetas. — 3.600 pesetas. — 25789.

Mariano Barrio Martín. — San Jaime, 8. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 416.000 pesetas. — 16.640 pesetas. — 16.440 pesetas. — 16.440 pesetas. — 4.160 pesetas. — 25794.

Ramiro Castañón Gutiérrez. — San Jaime, 12. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 540.000 pesetas. — 21.600 pesetas. — 21.600 pesetas. — 21.600 pesetas. — 5.400 pesetas. — 25796.

Víctor Bertaolo. — San Jaime, 20. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 728.000 pesetas. — 29.120 pesetas. — 20.384 pesetas. — 20.384 pesetas. — 5.096 pesetas. — 25800.

Carlos Fuloner. — San Jaime, 20. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 728.000 pesetas. — 29.120 pesetas. — 20.384 pesetas. — 20.384 pesetas. — 5.046 pesetas. — 25801.

Víctor García Valverde y otro. — Clavel, 2. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 164.903 pesetas. — 6.596 pesetas. — 4.617 pesetas. — 4.617 pesetas. — 1.154 pesetas. — 25814.

Cirilo Palomo Montalvo. — Cañada Carrera, 77. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 1.900.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 25905.

Los Nogales, S. A. — Canadá Carrera, 19. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 19.222.008 pesetas. — 768.880 pesetas. — 768.880 pesetas. — 768.880 pesetas. — 192.220 pesetas. — 25906.

María Jesús Martínez Marañón. — Canadá Carrera, 97. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 317.000 pesetas. — 12.680 pesetas. — 8.876 pesetas. — 8.876 pesetas. — 2.218 pesetas. — 25910.

Antonio Gómez Márquez. — Orense, número 57. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 330.592 pesetas. — 13.223 pesetas. — 9.256 pesetas. — 9.256 pesetas. — 2.313 pesetas. — 25969.

Román Fernández Martínez. — Orense, 76. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 1.134.000 pesetas. — 45.360 pesetas. — 31.752 pesetas. — 31.752 pesetas. — 7.938 pesetas. — 25970.

Pedro Dutil Blanco. — Orense, 277. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 1.310.400 pesetas. — 52.416 pesetas. — 36.691 pesetas. — 36.691 pesetas. — 9.173 pesetas. — 26024.

Ramón Nilzno Verger. — Orense, 280. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 503.450 pesetas. — 20.138 pesetas. — 14.097 pesetas. — 14.097 pesetas. — 3.524 pesetas. — 26026.

Diego Gutiérrez Rodríguez. — Orense, 403. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 3.103 pesetas. — 26075.

Juan Manuel Benito Zorita. — Orense, 839. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 320.000 pesetas. — 12.800 pesetas. — 12.800 pesetas. — 12.800 pesetas. — 3.200 pesetas. — 26078.

Urb. La Chopera. — Orense, 840. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 636.000 pesetas. — 25.440 pesetas. — 17.808 pesetas. — 17.808 pesetas. — 4.451 pesetas. — 26079.

Urb. La Chopera. — Orense, 841. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 270.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 10.800 pesetas. — 10.800 pesetas. — 2.700 pesetas. — 26080.

Urb. La Chopera. — Orense, 842. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 336.000 pesetas. — 13.440 pesetas. — 13.440 pesetas. — 13.440 pesetas. — 3.360 pesetas. — 26081.

Urb. La Chopera. — Orense, 843. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 336.000 pesetas. — 13.400 pesetas. — 13.440 pesetas. — 13.400 pesetas. — 3.360 pesetas. — 26082.

Urb. La Chopera. — Orense, 844. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 216.000 pesetas. — 8.640 pesetas. — 8.640 pesetas. — 8.640 pesetas. — 2.160 pesetas. — 26084.

Urb. La Chopera. — Orense, 845. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 216.000 pesetas. — 8.640 pesetas. — 8.640 pesetas. — 8.640 pesetas. — 2.160 pesetas. — 26084.

Urb. La Chopera. — Orense, 846. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 887.940 pesetas. — 33.517 pesetas. — 24.862 pesetas. — 24.862 pesetas. — 6.215 pesetas. — 26085.

Urb. La Chopera. — Orense, 847. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 172.800 pesetas. — 6.912 pesetas. — 6.912 pesetas. — 6.912 pesetas. — 1.728 pesetas. — 26086.

Urb. La Chopera. — Orense, 850. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 218.400 pesetas. — 8.736 pesetas. — 8.736 pesetas. — 8.736 pesetas. — 2.183 pesetas. — 26087.

Urb. La Chopera. — Orense, 851. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 312.000 pesetas. — 12.480 pesetas. — 12.480 pesetas. — 12.480 pesetas. — 3.120 pesetas. — 26088.

José Fernández Sánchez. — Santa Ana, número 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 74.099 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 740 pesetas. — 26089.

Félix Hijosa Domínguez. — Santa Ana, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 74.099 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 740 pesetas. — 26090.

Antonio Melero Pereira. — Santa Ana, número 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 74.099 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 740 pesetas. — 26094.

David Taural Ronco. — Santa Ana, número 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 74.099 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 740 pesetas. — 26095.

Jesús Torbado Carro. — Santa Ana, número 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 74.099 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 740 pesetas. — 26096.

José Tortosa Costa. — Santa Ana, 6. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 74.105 pesetas. — 2.964 pesetas. — 2.964 pesetas. — 2.964 pesetas. — 741 pesetas. — 26097.

Ramón Carretero Vélez. — Poniente, número 7. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 1.146.000 pesetas. — 45.140 pesetas. — 32.088 pesetas. — 32.088 pesetas. — 8.021 pesetas. — 26105.

Víctor R. Arellano. — Mirlo, 14. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 8.345.600 pesetas. — 333.824 pesetas. — 233.677 pesetas. — 233.677 pesetas. — 58.419 pesetas. — 26125.

Carmen García Valcárcel. — José G. Tejedor, 9. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 2.237.200 pesetas. — 89.488 pesetas. — 62.642 pesetas. — 62.642 pesetas. — 15.660 pesetas. — 26131.

Urb. La Chopera. — Burgos, 832. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 300.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 3.000 pesetas. — 26467.

Urb. La Chopera. — Burgos, 833. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 352.000 pesetas. — 14.080 pesetas. — 14.080 pesetas. — 14.080 pesetas. — 3.520 pesetas. — 26468.

Urb. La Chopera. — Burgos, 834. Pozuelo de Alarcón. — 1977. — 368.000 pesetas. — 14.720 pesetas. — 14.720 pesetas. — 14.720 pesetas. — 3.680 pesetas. — 26469.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—3.405)

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza al hacerse cargo de las notificaciones, se les hace saber:

Primero. Que la presente notificación se practica al solo efecto del conocimiento de los valores, rentas catastrales, bases imponibles y liquidables, asignadas por aplicación de las normas aprobadas por la junta mixta (art. 25 y siguientes del texto refundido). Contra este acuerdo podrán utilizarse los recursos siguientes:

A) Recurso por aplicación indebida de las siguientes normas.

B) Recurso de agravio comparativo, ambos en el plazo de quince días ante el Jurado Tributario Territorial.

C) Recurso de reposición, plazo de ocho días ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

D) Reclamación económica administrativa, plazo de quince días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

E) Rectificación de errores materiales, plazo de cinco años ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Segundo. La posible solicitud de reducción (art. 20.5 del texto refundido de la contribución territorial urbana de 12-V-1966) podrá solicitarse en el plazo de quince días ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Todos los plazos que anteceden se empezarán a contar en días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA - NOTIFICACION VALORES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—SITUACION DE LA FINCA. — PERIODO DE IMPLANTACION 1977. — VALOR CATASTRAL.— RENTA CATASTRAL. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — DEUDA ANUAL TRIBUTARIA. — AÑO CONTRAÍDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Juliana Olias Cabrero. — Cardeñas, número 36. — Cruz Verde, 22. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 5.106 pesetas. — 3.574 pesetas. — 3.574 pesetas. — 893 pesetas. — 16503.

H. Gómez Cardeña. — Ronda Concejo. — Rda. Concejo, 1. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 54.624 pesetas. — 54.624 pesetas. — 54.624 pesetas. — 13.656 pesetas. — 16504.

María Céspedes Jordán. — Plaza de Segovia, 1. — Gral. Mola, 6. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 3.174 pesetas. — 2.221 pesetas. — 2.221 pesetas. — 555 pesetas. — 16505.

Mariano Garrido Arévalo. — Plaza de Segovia, 1. — Carril Toledo, 60. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 22.720 pesetas. — 15.904 pesetas. — 15.904 pesetas. — 3.976 pesetas. — 16506.

Emilio González Glez. — Plaza Segovia, 1. — San Roque, 16. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 6.204 pesetas. — 6.204 pesetas. — 6.204 pesetas. — 1.551 pesetas. — 16507.

Casimira Cardaña Rodríguez. — Plaza de Segovia, 1. — Charcón, 95. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 38.040 pesetas. — 38.040 pesetas. — 38.040 pesetas. — 9.510 pesetas. — 16508.

Rafael Molina Nombrilla. — Plaza de Segovia, 1. Pasaje Los Almendros. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 33.408 pesetas. — 33.408 pesetas. — 33.408 pesetas. — 8.352 pesetas. — 16509.

M. y V. Pascual Zulueta. — Plaza de Segovia, 1. — Matadero, 22. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 5.998 pesetas. — 5.998 pesetas. — 5.998 pesetas. — 1.499 pesetas. — 16510.

M. Teresa Martínez Fdez. — Plaza de Segovia, 1. — Cuesta Alparache, 47. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 11.040 pesetas. — 11.040 pesetas. — 11.040 pesetas. — 2.760 pesetas. — 16511.

José J. Carrero Hdez. — Plaza de Segovia, 1. — San Roque, 17. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 10.384 pesetas. — 10.384 pesetas. — 10.384 pesetas. — 2.596 pesetas. — 16512.

L. Industrie du B. B. M. — Plaza de Segovia, 1. — Avda. Generalísimo Franco, 39. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 365.736 pesetas. — 365.736 pesetas. — 365.736 pesetas. — 91.434 pesetas. — 16513.

M. Lidia Cuesta Glez. — Plaza de Segovia, 1. — Avda. del Gmo. Franco, 100. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 10.143 pesetas. — 7.100 pesetas. — 7.100 pesetas. — 1.775 pesetas. — 16514.

Emilia Mesías Lucas. — Plaza de Segovia, 1. Cno. Alparache, 19. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 20.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 5.100 pesetas. — 16515.

M. Teresa Martínez Fdez. — Plaza de Segovia, 1. — Cno. Alparache, 37. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 68.816 pesetas. — 68.816 pesetas. — 68.816 pesetas. — 17.204 pesetas. — 16516.

Lorenzo Lucas Navarro. — Plaza de Segovia, 1. — Río Tajo, 5. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 23.285 pesetas. — 23.285 pesetas. — 23.285 pesetas. — 5.821 pesetas. — 16517.

M. T. Martínez Fdez. — Plaza de Segovia, 1. — Cno. Alparache, 39. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 23.544 pesetas. — 23.544 pesetas. — 23.544 pesetas. — 5.886 pesetas. — 16518.

M. T. Martínez Fdez. — Plaza de Segovia, 1. — Cno. Alparache, 40. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 24.912 pesetas. — 24.912 pesetas. — 24.912 pesetas. — 6.228 pesetas. — 16519.

Amaniel G. Álvarez Díaz. — Plaza de Segovia, 1. — Cno. Alparache, 82. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 408.056 pesetas. — 408.056 pesetas. — 408.056 pesetas. — 2.014 pesetas. — 16520.

Micaela Navarro Arribas. — Plaza de Segovia, 1. Buenavista, 6. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 4.632 pesetas. — 4.632 pesetas. — 4.632 pesetas. — 1.158 pesetas. — 16521.

Const. Muñoz, S. A. — Plaza de Segovia, 1. — Buenavista, 354. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 95.640 pesetas. — 95.640 pesetas. — 95.640 pesetas. — 23.910 pesetas. — 16522.

Tomás Díaz Díaz. — Cardeñas, 42. — Beatas, 25. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 1.224 pesetas. — 1.224 pesetas. — 1.224 pesetas. — 306 pesetas. — 16523.

Deogracias Olias Olias. — Cuestas Parra, 22. — Charcón, 128. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 18.228 pesetas. — 18.228 pesetas. — 18.228 pesetas. — 4.557 pesetas. — 16824.

D. Redondo Cedillo. — Alemania. — Don Ángel, 7. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 2.072 pesetas. — 1.450 pesetas. — 1.450 pesetas. — 362 pesetas. — 16525.

Lorenzo Sendra Valdivia. — Avenida Cdad. de Barcelona, 8. — Madrid, número 11. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 41.455 pesetas. — 29.018 pesetas. — 29.018 pesetas. — 7.254 pesetas. — 16526.

Antonia Navarro Arteaga. — Avda. de Cabanillas, 57. — José Antonio, 20. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 35.526 pe-

setas. — 24.868 pesetas. — 24.868 pesetas. — 6.217 pesetas. — 16527.

Fernando Pérez T. Torres. — Joaquín M. López, 23. — Cno. Alparache, 137. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 29.520 pesetas. — 29.520 pesetas. — 29.520 pesetas. — 7.380 pesetas. — 16528.

Gregorio Rodríguez Gómez. — Alemania, 21. — Quiipo de Llano. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 11.849 pesetas. — 8.294 pesetas. — 8.294 pesetas. — 2.073 pesetas. — 16529.

Emilia García Gallego. — Alemania, número 19. — San José, 13. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 17.992 pesetas. — 12.594 pesetas. — 12.594 pesetas. — 3.148 pesetas. — 16530.

Vda. de Gómez Cardeñas. — Alemania, 73. — Gral. Moscardó, 4. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 3.341 pesetas. — 2.338 pesetas. — 2.338 pesetas. — 584 pesetas. — 16531.

Esteban Rodríguez Gómez. — Alemania, 17. — Queipo de Llano, 356. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 70.196 pesetas. — 70.196 pesetas. — 70.196 pesetas. — 17.549 pesetas. — 16532.

Vda. de C. Gómez Cardeña. — Alemania, 72. — Gral. Moscardó, 3. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 6.254 pesetas. — 4.377 pesetas. — 4.377 pesetas. — 1.094 pesetas. — 16533.

Lorenzo Megías Glez. — Gral. Aranda, 12. — Gral. Aranda, 12. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 2.410 pesetas. — 1.687 pesetas. — 1.687 pesetas. — 421 pesetas. — 16534.

Isidro Folguera Cardaña. — Fray J. Cerdeirina, 4. — Don Angel, 40. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 854 pesetas. — 597 pesetas. — 597 pesetas. — 149 pesetas. — 16535.

María Glez. Perales. — Calvo Sotelo, 12. — Calvo Sotelo, 12. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 5.001 pesetas. — 3.500 pesetas. — 3.500 pesetas. — 875 pesetas. — 16536.

Fco. Bermudo Rodríguez. — Las Cuevas, s/n. — Las Cuevas, 5. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 7.169 pesetas. — 5.018 pesetas. — 5.018 pesetas. — 1.254 pesetas. — 16537.

Pedro Álvarez Ollado. — Trav. San Roque, 6. — Tr. San Roque, 6. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 3.577 pesetas. — 2.504 pesetas. — 2.504 pesetas. — 626 pesetas. — 16538.

Hros. Emiliano Rodríguez Lucas. — Calvo Sotelo, 25. — Calvo Sotelo, 25. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 2.627 pesetas. — 1.838 pesetas. — 1.838 pesetas. — 459 pesetas. — 16539.

Fermín Cardaña Rodríguez. — Plaza de Segovia, 1. — Carril Toledano, 53. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 13.526 pesetas. — 9.468 pesetas. — 9.468 pesetas. — 2.367 pesetas. — 16540.

Gustavo Fabra Gómez. — Calvo Sotelo, 16. — Calvo Sotelo, 16. Navalcarnero. — 176.408 pesetas. — 4.736 pesetas. — 3.315 pesetas. — 3.315 pesetas. — 82 pesetas. — 16541.

Lorenzo Fdez. Barquín. — Plaza de Segovia, 1. — Prol. Guadarrama, 77. Navalcarnero. — 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 18.750 pesetas. — 16542.

Fermín Cardaña Rodríguez. — Plaza de Segovia, 1. — Carril Toledano, 53. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 13.526 pesetas. — 9.468 pesetas. — 9.468 pesetas. — 2.367 pesetas. — 16543.

Timoteo Paredes Serrano. — S. Gcía. Viciuña, 16. — Sgo. Gcía. Vic., 16. Navalcarnero. — 0 pesetas. — 4.394 pesetas. — 3.075 pesetas. — 3.075 pesetas. — 768 pesetas. — 16544.

Teresa Tornos de Tapia. — Virgen de la Montaña, 16. — Urb. Berzosilla. Torrelodones. — 2.187.120 pesetas. — 87.484 pesetas. — 87.484 pesetas. — 87.484 pesetas. — 21.871 pesetas. — 16545.

Martín Alonso. — Plaza Conde Valle de Suchil, 15. — Urb. Berzosilla. — Torrelodones. — 7.130.430 pesetas. — 285.217 pesetas. — 199.651 pesetas. — 199.651 pesetas. — 49.912 pesetas. — 16546.

Javier Berriatúa. — Rafael Calvo, 30. Urbanizac. Berzosilla. Torrelodones. — 9.321.730 pesetas. — 372.869 pesetas. — 261.008 pesetas. — 261.008 pesetas. — 65.252 pesetas. — 16547.

Baltasar Tapia. — Virgen de la Montaña, 16. — Urb. Canto Pico. Torrelodones. — 2.250.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16548.

Mercedes Tornos. — San Juan de la Salle, 5. — Urb. Canto Pico. Torrelodones. — 1.590.000 pesetas. — 63.600 pesetas. — 63.600 pesetas. — 16549.

Carlos Tapia. — Virgen de la Montaña, 16. — Urb. Santo Pico. Torrelodones. — 1.350.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 13.500 pesetas. — 16550.

Teresa Tapia. — Virgen de la Montaña, 16. — Urb. Canto Pico. Torrelodones. — 1.725.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — 16551.

Cristina Tornos Casado. — A. Juan de la Salle, 5. — Urb. Canto Pico. Torrelodones. — 2.025.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 20.250 pesetas. — 16552.

Renfe. — Torrelodones. — Dr. Huerta Bo. Est. Torrelodones. — 351.400 pesetas. — 14.056 pesetas. — 9.839 pesetas. — 9.830 pesetas. — 2.459 pesetas. — 16553.

Renfe. — Torrelodones. — Dr. Huerta B. Est. Torrelodones. — 72.800 pesetas. — 2.912 pesetas. — 2.912 pesetas. — 2.912 pesetas. — 728 pesetas. — 16554.

Renfe. — Torrelodones. — Dr. Huerta Bo. Est. Torrelodones. — 79.800 pesetas. — 3.192 pesetas. — 3.192 pesetas. — 3.192 pesetas. — 798 pesetas. — 16555.

Roberto Costa. — Torrelodones. — Eduardo Costa. Torrelodones. — 447.480 pesetas. — 17.899 pesetas. — 12.529 pesetas. — 12.529 pesetas. — 3.132 pesetas. — 16556.

Roberto Costa Ruiz. — Rey Francisco, número 9. — Eduardo Costa. — Torrelodones. — 1.271.000 pesetas. — 50.840 pesetas. — 35.588 pesetas. — 35.588 pesetas. — 8.897 pesetas. — 16557.

Renfe. — Torrelodones. — Salvador Sánchez. Torrelodones. — 173.240 pesetas. — 6.929 pesetas. — 4.850 pesetas. — 4.850 pesetas. — 1.212 pesetas. — 16558.

Renfe. — Torrelodones. — Salvador Sánchez. Torrelodones. — 512.960 pesetas. — 20.518 pesetas. — 14.362 pesetas. — 14.362 pesetas. — 3.590 pesetas. — 16559.

Renfe. Torrelodones. — Salvador Sánchez. Torrelodones. — 129.792 pesetas. — 5.191 pesetas. — 3.633 pesetas. — 3.633 pesetas. — 908 pesetas. — 16560.

Renfe. — Ctra. Galapagar, 2. — Urbanización Rob. Tomillo. Torrelodones. — 1.486.350 pesetas. — 59.454 pesetas. — 41.617 pesetas. — 41.617 pesetas. — 10.404 pesetas. — 16561.

Mariano García Martín. — García Morato. — Urb. Rob. Tomillo. Torrelodones. — 1.802.550 pesetas. — 72.102 pesetas. — 50.471 pesetas. — 50.471 pesetas. — 12.617 pesetas. — 16562.

Purificación Ariza. — Zurbano, 1. — Herrador Bo. Est. Torrelodones. — 1.866.570 pesetas. — 74.662 pesetas. — 52.263 pesetas. — 52.263 pesetas. — 13.065 pesetas. — 16563.

Hogar Ntra. Sra. Lourdes. — General Sanjurjo, 30. — Herrador Bo. Est. Torrelodones. — 6.323.040 pesetas. — 252.921 pesetas. — 177.044 pesetas. — 177.044 pesetas. — 44.261 pesetas. — 16564.

José Blein Zaragoza. — O'Donnell, 10. Urb. Rob. Tomillo. Torrelodones. — 2.269.848 pesetas. — 90.793 pesetas. — 63.555 pesetas. — 63.555 pesetas. — 15.888 pesetas. — 16565.

Carlos Ros España. — O'Donnell, 41. Urb. Berzos. Torrelodones. — 3.962.090 pesetas. — 158.483 pesetas. — 110.938 pesetas. — 110.938 pesetas. — 27.734 pesetas. — 16566.

María del Carmen Oliveros. — Claudio Coello, 21. — Urb. Berzosilla. — Torrelodones. — 5.467.800 pesetas. — 218.712 pesetas. — 218.712 pesetas.

218.712 pesetas. — 54.678 pesetas. — 16567.

Mercedes Arroyo Domínguez. — Barquillo, 10. — Andrés Vergara. Torrelodones. — 2.093.620 pesetas. — 83.744 pesetas. — 58.620 pesetas. — 58.620 pesetas. — 14.655 pesetas. — 16568.

Mariano Rioja Fdez de Mesa. — Rafael Salgado, 11. — Jesusa Lara. Torrelodones. — 2.269.800 pesetas. — 90.792 pesetas. — 63.554 pesetas. — 63.554 pesetas. — 15.888 pesetas. — 16569.

Isidro Reverter Blanco. — Acapulco, 52. — Acapulco. Torrelodones. — 5.731.580 pesetas. — 229.263 pesetas. — 160.484 pesetas. — 160.484 pesetas. — 40.121 pesetas. — 16570.

Monasterio. — Torrelodones. — Madrid-Coruña. Torrelodones. — 3.582.750 pesetas. — 143.310 pesetas. — 143.310 pesetas. — 143.310 pesetas. — 35.827 pesetas. — 16571.

Marqués Bodega de Línea. — Torrelodones. — Lorca. Torrelodones. — 5.510.250 pesetas. — 220.410 pesetas. — 154.287 pesetas. — 154.287 pesetas. — 38.571 pesetas. — 16572.

Llanas. — Torrelodones. — Perdices. Torrelodones. — 16.305.000 pesetas. — 652.200 pesetas. — 652.200 pesetas. — 652.000 pesetas. — 163.050 pesetas. — 16573.

Alberto Glez. Miruri. — Real, 60. — Real. — Torrelodones. — 206.528 pesetas. — 8.261 pesetas. — 5.782 pesetas. — 5.782 pesetas. — 1.445 pesetas. — 16574.

Alberto Glez. Miruri. — Real, 60. — Real. Torrelodones. — 199.512 pesetas. — 7.980 pesetas. — 5.586 pesetas. — 5.586 pesetas. — 1.396 pesetas. — 16575.

Alberto Glez. Miruri. — Real, 60. — Real. Torrelodones. — 335.005 pesetas. — 13.400 pesetas. — 9.380 pesetas. — 9.380 pesetas. — 2.345 pesetas. — 16576.

Inmobiliaria Cibeles Alen. — Paseo de la Castellana, 13. — Avda. Rosario. Torrelodones. — 2.751.364 pesetas. — 110.054 pesetas. — 77.037 pesetas. — 77.037 pesetas. — 19.259 pesetas. — 16577.

Vicente Maza Riego. — Avda. del Rosario, 3. — Avda. del Rosario. Torrelodones. — 3.550.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 99.400 pesetas. — 99.400 pesetas. — 24.850 pesetas. — 16578.

Mariano Caña Vilacampa. — Berlín. Avda. del Rosario. Torrelodones. — 2.161.400 pesetas. — 86.456 pesetas. — 60.519 pesetas. — 60.519 pesetas. — 15.129 pesetas. — 16579.

Hros. de Burrul. — Avda. del Rosario, 25. — Avda. del Rosario. Torrelodones. — 2.225.500 pesetas. — 89.020 pesetas. — 62.314 pesetas. — 62.314 pesetas. — 15.578 pesetas. — 16580.

María Babboni Bianchi. — Rosario Manzanque, 2. — Rosario Manzanque. Torrelodones. — 3.260.895 pesetas. — 130.435 pesetas. — 91.304 pesetas. — 91.304 pesetas. — 22.826 pesetas. — 16581.

Angeles Pérez Adulfo. — Duque de Sesto, 31. — Veracruz. Torrelodones. — 1.239.280 pesetas. — 491.571 pesetas. — 49.571 pesetas. — 49.571 pesetas. — 12.392 pesetas. — 16582.

Pilar Torres Sebastián. — Velázquez, número 26. — Veracruz. Torrelodones. — 1.275.680 pesetas. — 51.027 pesetas. — 51.027 pesetas. — 51.027 pesetas. — 12.755 pesetas. — 16583.

Fco. Alvear de la Colina. — De la Rosa, 2. — De la Rosa, 2. Estación. Torrelodones. — 3.200.250 pesetas. — 128.010 pesetas. — 89.607 pesetas. — 89.607 pesetas. — 22.401 pesetas. — 16584.

Vda. de Carlos Albert. — Fco. Lencina, 3. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.835.600 pesetas. — 73.424 pesetas. — 51.396 pesetas. — 51.396 pesetas. — 12.849 pesetas. — 16585.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 8.130.800 pesetas. — 325.232 pesetas. — 227.662 pesetas. — 227.662 pesetas. — 56.915 pesetas. — 16586.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.039.300 pesetas. — 41.572

pesetas. — 29.100 pesetas. — 29.100 pesetas. — 7.275 pesetas. — 16587.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.039.300 pesetas. — 41.572 pesetas. — 29.100 pesetas. — 29.100 pesetas. — 7.275 pesetas. — 16588.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.039.300 pesetas. — 41.572 pesetas. — 29.100 pesetas. — 29.100 pesetas. — 7.275 pesetas. — 16589.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.039.300 pesetas. — 41.572 pesetas. — 29.100 pesetas. — 29.100 pesetas. — 7.275 pesetas. — 16590.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.039.300 pesetas. — 41.572 pesetas. — 29.100 pesetas. — 29.100 pesetas. — 7.275 pesetas. — 16591.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.039.300 pesetas. — 41.572 pesetas. — 29.100 pesetas. — 29.100 pesetas. — 7.275 pesetas. — 16592.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.039.300 pesetas. — 41.572 pesetas. — 29.100 pesetas. — 29.100 pesetas. — 7.275 pesetas. — 16593.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.039.300 pesetas. — 41.572 pesetas. — 29.100 pesetas. — 29.100 pesetas. — 7.275 pesetas. — 16594.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.039.300 pesetas. — 41.572 pesetas. — 29.100 pesetas. — 29.100 pesetas. — 7.275 pesetas. — 16595.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.039.300 pesetas. — 41.572 pesetas. — 29.100 pesetas. — 29.100 pesetas. — 7.275 pesetas. — 16596.

Rafael Segovia Villarreal. — Ronda de Toledo, 24. — Fco. Lencina. Torrelodones. — 1.039.300 pesetas. — 41.572 pesetas. — 29.100 pesetas. — 29.100 pesetas. — 7.275 pesetas. — 16597.

Francisco Peña González. — Alcalá. — Ntra. Sra. del Carmen. Torrelodones. — 4.928.160 pesetas. — 197.126 pesetas. — 137.988 pesetas. — 137.988 pesetas. — 34.497 pesetas. — 16598.

Francisco Peña González. — Alcalá. — Ntra. Sra. del Carmen. Torrelodones. — 1.850.400 pesetas. — 74.016 pesetas. — 74.016 pesetas. — 74.016 pesetas. — 18.504 pesetas. — 16599.

Llana. — Torrelodones. — Perdices. Torrelodones. — 6.330.000 pesetas. — 253.200 pesetas. — 253.200 pesetas. — 253.200 pesetas. — 63.300 pesetas. — 16600.

Tomás Lozano. — Manuel Pardo, 2. — Muñoz Manzanque. Torrelodones. — 845.600 pesetas. — 33.824 pesetas. — 33.824 pesetas. — 33.824 pesetas. — 8.455 pesetas. — 16601.

Sra. Viuda de David Quijano. — Hernani. — Calle sin nombre. Torrelodones. — 1.033.500 pesetas. — 41.340 pesetas. — 41.340 pesetas. — 41.340 pesetas. — 10.335 pesetas. — 16602.

Víctor Mulas García. — 65, Rue 19 Janvier. — Clavel Monte Alegre. Torrelodones. — 747.500 pesetas. — 29.900 pesetas. — 29.900 pesetas. — 29.900 pesetas. — 7.475 pesetas. — 16603.

Pedro Blasco. — Puerta del Sol, 10. Sto. Cristo. Torrelodones. — 3.251.850 pesetas. — 130.074 pesetas. — 91.051 pesetas. — 91.051 pesetas. — 22.762 pesetas. — 16604.

José Luis López Páramo. — Valle de Suchil, 12. — Tampico. Torrelodones. — 1.601.600 pesetas. — 64.064 pesetas. — 64.064 pesetas. — 64.064 pesetas. — 16.016 pesetas. — 16605.

Carlos Agullo Campos. — Basilica, 20. Tampico. Torrelodones. — 1.567.440 pesetas. — 62.697 pesetas. — 62.697 pesetas. — 62.697 pesetas. — 15.674 pesetas. — 16606.

María Elvira Ramos Romero. — Luisa Fernanda, 21. — Tampico. Torrelodones. — 2.875.040 pesetas. — 115.001

pesetas. — 80.500 pesetas. — 80.500 pesetas. — 20.125 pesetas. — 16607.

Concep. Domínguez. — Narváez. — Andrés Vergara. Torrelodones. — 1.120.616 pesetas. — 44.824 pesetas. — 31.376 pesetas. — 31.376 pesetas. — 7.844 pesetas. — 16608.

José Luis Ruiz. — Angeles, 5. — Angeles. Torrelodones. — 317.673 pesetas. — 12.706 pesetas. — 8.894 pesetas. — 8.894 pesetas. — 2.223 pesetas. — 16609.

Octavio Aparicio. — Angeles, 9. — Angeles. Torrelodones. — 1.650.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 46.200 pesetas. — 46.200 pesetas. — 11.550 pesetas. — 16610.

Urb. Arroyo de Trofas. — Torrelodones. Moreras. Torrelodones. — 1.872.000 pesetas. — 74.880 pesetas. — 74.880 pesetas. — 74.880 pesetas. — 18.720 pesetas. — 16611.

Urbanización Arroyo de Trofas. — Torrelodones. — Ctra. El Pardo. Torrelodones. — 1.495.000 pesetas. — 59.800 pesetas. — 59.800 pesetas. — 59.800 pesetas. — 14.950 pesetas. — 16612.

Urb. Arroyo de Trofas. — Torrelodones. — Ctra. El Pardo. Torrelodones. — 3.788.850 pesetas. — 151.554 pesetas. — 106.087 pesetas. — 106.087 pesetas. — 26.521 pesetas. — 16613.

Fernando Tornos Cubillo. — Fuente Fresno. — Avda. Carmen. Torrelodones. — 1.160.000 pesetas. — 46.400 pesetas. — 46.400 pesetas. — 46.400 pesetas. — 11.600 pesetas. — 16614.

Urb. Arroyo de Trofas. — Torrelodones. — Moreras. Torrelodones. — 1.833.000 pesetas. — 73.320 pesetas. — 73.320 pesetas. — 73.320 pesetas. — 18.330 pesetas. — 16615.

Urb. Arroyo de Trofas. — Torrelodones. — Moreras. Torrelodones. — 1.547.000 pesetas. — 61.880 pesetas. — 61.880 pesetas. — 61.880 pesetas. — 15.470 pesetas. — 16616.

Urb. Arroyo de Trofas. — Torrelodones. — Moreras. Torrelodones. — 1.495.000 pesetas. — 59.800 pesetas. — 59.800 pesetas. — 59.800 pesetas. — 14.950 pesetas. — 16617.

Urb. Arroyo de Trofas. — Torrelodones. — Moreras. Torrelodones. — 1.528.800 pesetas. — 61.152 pesetas. — 61.152 pesetas. — 61.152 pesetas. — 12.288 pesetas. — 16618.

Javier Sagués. — Zurbano. — Berzosilla. Torrelodones. — 1.270.000 pesetas. — 50.800 pesetas. — 50.800 pesetas. — 50.800 pesetas. — 12.700 pesetas. — 16619.

José Ramón Costa Rodríguez. — Avenida del Generalísimo, 30. — Tormes. Torrelodones. — 1.476.000 pesetas. — 59.040 pesetas. — 59.040 pesetas. — 59.040 pesetas. — 14.760 pesetas. — 16620.

Luis Carbajo Madero. — Potosí, 1. — Tormes. Torrelodones. — 1.088.640 pesetas. — 43.545 pesetas. — 43.545 pesetas. — 43.545 pesetas. — 10.886 pesetas. — 16621.

José Sousa González. — Juan Bravo, número 40. — Tormes. Torrelodones. — 994.080 pesetas. — 39.763 pesetas. — 39.763 pesetas. — 39.763 pesetas. — 9.940 pesetas. — 16622.

Juan Graull Vicet. — Paseo de Rosales, 48. — Ctra. Torrelodones. Torrelodones. — 1.544.400 pesetas. — 61.776 pesetas. — 61.776 pesetas. — 61.776 pesetas. — 15.444 pesetas. — 16623.

Rafael Garelli Gutiérrez. — Málaga, 8. Triunfo. Torrelodones. — 1.975.390 pesetas. — 79.015 pesetas. — 55.310 pesetas. — 55.310 pesetas. — 13.827 pesetas. — 16624.

Fernando De Arriaza. — Huertas, 71. Ctra. Torrelodones. Torrelodones. — 1.651.000 pesetas. — 66.040 pesetas. — 66.040 pesetas. — 66.040 pesetas. — 16.510 pesetas. — 16625.

Fdo. Derqui Morilla. — Dr. Fleming, número 7. — Ctra. Torrelodones. Torrelodones. — 3.368.511 pesetas. — 134.740 pesetas. — 94.318 pesetas. — 94.318 pesetas.

- 94.318 pesetas. — 23.579 pesetas. — 16626.
- Rafael Garelli Gutiérrez. — Málaga, número 8. — Triunfo. Torreledones. — 809.600 pesetas. — 32.384 pesetas. — 32.384 pesetas. — 32.384 pesetas. — 8.096 pesetas. — 16627.
- Begoña Tornos Cubillo. — Joaquín Bani, 2. — Umbria. Torreledones. — 5.083.500 pesetas. — 203.340 pesetas. — 203.340 pesetas. — 50.385 pesetas. — 16628.
- Ignacio Hervás Aparicio. — Martínez Izquierdo, 92. — Viejo P. Asles. Torreledones. — 553.200 pesetas. — 22.128 pesetas. — 22.128 pesetas. — 22.128 pesetas. — 5.32. 16629.
- José Luis Muñoz Leyva. — Valderodrigo, 7. — Zarza. Torreledones. — 741.000 pesetas. — 29.640 pesetas. — 29.640 pesetas. — 29.640 pesetas. — 7.410 pesetas. — 16630.
- Isidora Aparicio Glez. — Padilla, 41. VIII Urb. Enebral. Torreledones. — 97.800 pesetas. — 15.912 pesetas. — 15.912 pesetas. — 15.912 pesetas. — 3.978 pesetas. — 16631.
- Luis Felipe Sellera Morales. — Andrés Mellado, 65. — IX Urb. Enebral. Torreledones. — 664.800 pesetas. — 26.592 pesetas. — 26.592 pesetas. — 26.592 pesetas. — 6.648 pesetas. — 16632.
- Victoria Alvarez Soto. — Avda de Bruselas, 64. — XI Urb. Saluz y Al. Torreledones. — 900.960 pesetas. — 36.038 pesetas. — 36.038 pesetas. — 36.038 pesetas. — 9.009 pesetas. — 16633.
- Herederos de Garell. — Torreledones. — Calle sin nombre. Torreledones. — 1.255.600 pesetas. — 50.224 pesetas. — 35.156 pesetas. — 35.156 pesetas. — 8.789 pesetas. — 16634.
- Rodolfo Barún Castro. — S. Nombre La Chispa. — Calle Sin nombre. Torreledones. — 1.480.900 pesetas. — 59.236 pesetas. — 41.465 pesetas. — 41.465 pesetas. — 10.366 pesetas. — 16635.
- Hros. de Adolfo Urosa. — Villalba. Ctra. Torreledones. Torreledones. — 8.780.400 pesetas. — 351.216 pesetas. — 351.216 pesetas. — 351.216 pesetas. — 87.804 pesetas. — 16637.
- Antonio Morales. — Torreledones. — Umbria Urb. Berzosilla. Torreledones. — 6.150.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 61.500 pesetas. — 16636.
- Jesús Laorden Jiménez. — López de Hoyos. — Ctra. Estac. Torreledones. Torreledones. — 3.932.100 pesetas. — 157.284 pesetas. — 110.098 pesetas. — 110.098 pesetas. — 27.524 pesetas. — 16638.
- Juan De la Torre. — Torreledones. Ctra. de Torreledones. Torreledones. — 3.215.860 pesetas. — 128.634 pesetas. — 90.043 pesetas. — 90.043 pesetas. — 22.510 pesetas. — 16639.
- Renfe. — Torreledones. — Ctra. de Torreledones. Torreledones. — 241.920 pesetas. — 9.676 pesetas. — 6.773 pesetas. — 6.773 pesetas. — 1.693 pesetas. — 16640.
- Renfe. — Torreledones. — Ctra. de Torreledones. Torreledones. — 508.574 pesetas. — 20.342 pesetas. — 14.239 pesetas. — 14.239 pesetas. — 3.559 pesetas. — 16641.
- Jesús Glez. Bravo. — Ctra. de Galapagar, 5. — Tampico Urb. Gasco. Torreledones. — 1.621.200 pesetas. — 64.848 pesetas. — 64.848 pesetas. — 64.848 pesetas. — 16.212 pesetas. — 16642.
- Pedro Ruiz Nicol. — Julián Romea, número 3. — Michoacán El Gas. Torreledones. — 3.171.030 pesetas. — 126.841 pesetas. — 88.788 pesetas. — 88.788 pesetas. — 22.197 pesetas. — 16643.
- María del Carmen Hidalgo Fiter. — Darro, 6. — Michoacán El Gas. Torreledones. — 1.800.400 pesetas. — 72.016 pesetas. — 72.016 pesetas. — 72.016 pesetas. — 18.004 pesetas. — 16644.
- Francisco García Cobo. — A. Muñoz Manzanque, 15. — Antonio Muñoz R. Torreledones. — 1.751.850 pesetas. — 70.074 pesetas. — 49.051 pesetas. — 49.051 pesetas. — 12.262 pesetas. — 16645.
- Antonio Sánchez Romero. — Parque Vergara. — Parque Vergara. Torreledones. — 3.641.700 pesetas. — 145.668 pesetas. — 101.967 pesetas. — 101.967 pesetas. — 25.491 pesetas. — 16646.
- Hros. de José María Lapuerta. — D. Povedano, 13. — Parque Alar. Torreledones. — 1.386.320 pesetas. — 55.452 pesetas. — 55.452 pesetas. — 55.452 pesetas. — 13.863 pesetas. — 16647.
- Hros. de José María Lapuerta. — D. Povedano, 13. — Parque Alar. Torreledones. — 1.930.500 pesetas. — 77.220 pesetas. — 77.220 pesetas. — 77.220 pesetas. — 19.305 pesetas. — 16648.
- Hros de José María Lapuerta. — D. Povedano, 13. — Parque Alarc. Torreledones. — 1.576.120 pesetas. — 63.044 pesetas. — 63.044 pesetas. — 63.044 pesetas. — 15.761 pesetas. — 16649.
- Francisco Morón Blanco. — Monte Igueldo, 14. — Segre. Torreledones. — 1.048.800 pesetas. — 41.952 pesetas. — 41.952 pesetas. — 41.952 pesetas. — 10.488 pesetas. — 16650.
- José Matías García. — Jacinto Verdader, 21. — Michoacán. Torreledones. — 2.165.100 pesetas. — 86.604 pesetas. — 86.604 pesetas. — 86.604 pesetas. — 21.651 pesetas. — 16651.
- Rafael Hidalgo Fiter. — A. Rodríguez Sta. María, 13. — Michoacán. Torreledones. — 2.572.080 pesetas. — 102.883 pesetas. — 102.883 pesetas. — 102.883 pesetas. — 25.720 pesetas. — 16652.
- Julio Lamama Jaso. — María Díaz Cisneros, 6. — María Díaz Cisneros. Torreledones. — 1.350.600 pesetas. — 54.024 pesetas. — 37.816 pesetas. — 37.816 pesetas. — 9.454 pesetas. — 16653.
- Concepción Herrero Mateos. — María López Puente, 8. — M. López Puente. Torreledones. — 2.555.900 pesetas. — 102.236 pesetas. — 71.565 pesetas. — 71.565 pesetas. — 17.891 pesetas. — 16654.
- José Matías García. — Jacinto Verdader, 21. — Michoacán. Torreledones. — 3.793.950 pesetas. — 151.758 pesetas. — 106.230 pesetas. — 106.230 pesetas. — 26.557 pesetas. — 16655.
- M. Carmen Casado. — S. Juan Lasalle, número 5. — Manzanilla. Torreledones. — 1.710.000 pesetas. — 68.400 pesetas. — 68.400 pesetas. — 68.400 pesetas. — 17.100 pesetas. — 16656.
- Esperanza Gallego Rodríguez. — Hilarión Eslava, 28. — Calle Guadalix. Torreledones. — 904.320 pesetas. — 36.172 pesetas. — 36.172 pesetas. — 36.172 pesetas. — 9.043 pesetas. — 16657.
- Purificación Ariza. — Zurbano, 1. — Travesía Herrador. Torreledones. — 2.097.552 pesetas. — 83.902 pesetas. — 58.731 pesetas. — 58.731 pesetas. — 14.682 pesetas. — 16658.
- Allende. — La Herrador, 1. — Travesía Herrador. Torreledones. — 261.350 pesetas. — 10.454 pesetas. — 7.317 pesetas. — 7.317 pesetas. — 1.829 pesetas. — 16659.
- Francisco Morón Blanco. — Monte Igueldo, 14. — Ale. Ebro Salud. Torreledones. — 1.377.120 pesetas. — 55.084 pesetas. — 55.084 pesetas. — 55.084 pesetas. — 13.771 pesetas. — 16660.
- Florentino Pombo Romero. — Torreledones. — Ruiz Jiménez Cortés. Torreledones. — 6.962.040 pesetas. — 278.418 pesetas. — 194.936 pesetas. — 194.936 pesetas. — 48.734 pesetas. — 16661.
- Sra. Vda. de David Quijano. — Hernani. — S/n. Col. Ma. Torreledones. — 1.832.400 pesetas. — 73.296 pesetas. — 73.296 pesetas. — 73.296 pesetas. — 18.324 pesetas. — 16662.
- Sra. Vda. de Ucha. Torreledones. — S/n. Berzo. Torreledones. — 14.730.000 pesetas. — 589.200 pesetas. — 589.200 pesetas. — 589.200 pesetas. — 147.300 pesetas. — 16663.
- Carlos Poveda. — Torreledones. — Peñalar. Torreledones. — 1.617.200 pesetas. — 64.688 pesetas. — 64.688 pesetas. — 64.688 pesetas. — 16.172 pesetas. — 16664.
- Antonio García Arbolea. — Torreledones. — Peñalar. Torreledones. — 2.149.680 pesetas. — 85.987 pesetas. — 85.987 pesetas. — 85.987 pesetas. — 21.496 pesetas. — 16665.
- Carlos Poveda. — Torreledones. — Carretera El Pardo. Torreledones. — 2.315.040 pesetas. — 92.601 pesetas. — 92.601 pesetas. — 92.601 pesetas. — 23.150 pesetas. — 16666.
- Victoria Inza María. — Torreledones. — Norte. Torreledones. — 1.350.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 13.500 pesetas. — 16667.
- Ana María Corbe De Torre. — Estrella Polar, 2. — Moreras. Torreledones. — 689.000 pesetas. — 27.560 pesetas. — 27.560 pesetas. — 27.560 pesetas. — 6.890 pesetas. — 16668.
- Francisco Fernández Avila. — J. Ortega y Gasset, 85. — Media Ladera, Torreledones. — 1.428.000 pesetas. — 57.120 pesetas. — 57.120 pesetas. — 57.120 pesetas. — 14.280 pesetas. — 16669.
- Santos Luis Juanes Díaz. — Torreledones. — M. López Puente. Torreledones. — 593.600 pesetas. — 23.744 pesetas. — 23.744 pesetas. — 23.744 pesetas. — 5.936 pesetas. — 16670.
- Angel Fernández Alba. — Torreledones. — Manzanilla. Torreledones. — 1.152.800 pesetas. — 46.112 pesetas. — 46.112 pesetas. — 46.112 pesetas. — 11.528 pesetas. — 16671.
- Pablo Fernández Alba. — Torreledones. — Manzanilla. Torreledones. — 1.136.800 pesetas. — 45.472 pesetas. — 45.472 pesetas. — 45.472 pesetas. — 11.368 pesetas. — 16672.
- Antonio Fernández Alba. — Torreledones. — Manzanilla. Torreledones. — 1.084.800 pesetas. — 43.392 pesetas. — 43.392 pesetas. — 43.392 pesetas. — 10.848 pesetas. — 16673.
- José María Sáez García. — Josefa Manzanque, 6. — Josefa Manzanque. Torreledones. — 1.362.560 pesetas. — 54.502 pesetas. — 54.502 pesetas. — 54.502 pesetas. — 13.625 pesetas. — 16674.
- Urbanización Arroyo de Trofas. — Torreledones. — Jazmines. Torreledones. — 1.667.120 pesetas. — 66.684 pesetas. — 66.684 pesetas. — 66.684 pesetas. — 16.671 pesetas. — 16675.
- Manuel Leiro. — Torreledones. — Jara. Torreledones. — 2.178.000 pesetas. — 87.120 pesetas. — 87.120 pesetas. — 87.120 pesetas. — 21.780 pesetas. — 16676.
- Victoria Romero. — Torreledones. — Jara. Torreledones. — 1.036.800 pesetas. — 41.472 pesetas. — 41.472 pesetas. — 41.472 pesetas. — 10.368 pesetas. — 16677.
- José Elizalde. Torreledones. — Jara. Torreledones. — 1.156.800 pesetas. — 46.272 pesetas. — 46.272 pesetas. — 46.272 pesetas. — 11.568 pesetas. — 16678.
- Consuelo Fdez. de Castro — Jalisco, número 114. — Jalisco. Torreledones. — 2.711.100 pesetas. — 108.444 pesetas. — 75.910 pesetas. — 75.910 pesetas. — 18.977 pesetas. — 16679.
- Philippe Moreau. — Torreledones. — Jalisco. Torreledones. — 1.433.600 pesetas. — 57.344 pesetas. — 57.344 pesetas. — 57.344 pesetas. — 14.336 pesetas. — 16680.
- Rafael García Gayasox. — Sgo. Rusiñol, 10. — Jalisco Gasco. Torreledones. — 1.808.800 pesetas. — 72.352 pesetas. — 72.352 pesetas. — 72.352 pesetas. — 18.088 pesetas. — 16681.
- Eduardo García Del Real. — Torreledones. — Jalisco Gasco. Torreledones. — 1.739.920 pesetas. — 69.596 pesetas. — 69.596 pesetas. — 69.596 pesetas. — 17.399 pesetas. — 16682.
- Manuel De la Rocha. — De la Iglesia, 4. — Calle Iglesia. Torreledones. — 1.005.480 pesetas. — 40.219 pesetas. — 28.153 pesetas. — 28.153 pesetas. — 7.038 pesetas. — 16683.
- Bernardo Villapiente Foix. — Rafael Salgado, 9. — Clavel. Torreledones. — 731.250 pesetas. — 29.250 pesetas. — 29.250 pesetas. — 29.250 pesetas. — 7.312 pesetas. — 16684.
- Esther Rianza Ranz. — Preciados, 7. Ebro Salud Ale. Torreledones. — 950.400 pesetas. — 38.016 pesetas. — 38.016 pesetas. — 38.016 pesetas. — 9.504 pesetas. — 16685.
- Luciano Ronquier. — Príncipe Asturias, 10. — Boticarios. Torreledones. — 822.000 pesetas. — 32.880 pesetas. — 32.880 pesetas. — 32.880 pesetas. — 8.220 pesetas. — 16686.
- Condominio Peredo. — Paseo Pereda. — Avda. Berzosi, Carmen. Torreledones. — 2.367.600 pesetas. — 94.704 pesetas. — 94.704 pesetas. — 94.704 pesetas. — 23.676 pesetas. — 16687.
- Francisco Vergara Santos. — Pedro Valdivia, 4. — Canto Mirador. Torreledones. — 6.663.560 pesetas. — 266.542 pesetas. — 186.579 pesetas. — 186.579 pesetas. — 46.644 pesetas. — 16688.
- Ana Hernández Martínez Arcos. — Padilla, 80. — Cañada Rozuelas. Torreledones. — 2.075.440 pesetas. — 82.977 pesetas. — 58.083 pesetas. — 58.083 pesetas. — 14.520 pesetas. — 16689.
- Eugenia García Jiménez. — Paseo de Morell, 9. — Avda. de Cirilo Tornos. Torreledones. — 2.142.300 pesetas. — 85.692 pesetas. — 85.692 pesetas. — 85.692 pesetas. — 21.423 pesetas. — 16690.
- Eugenia García Jiménez. — Paseo de Morell, 9. — Avda. Cirilo Tornos. Torreledones. — 2.400.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — 16691.
- Pilar Gómez Toner. — Montesquiza, 13. — Barrio Javier G. Leaniz. Torreledones. — 790.150 pesetas. — 31.606 pesetas. — 22.124 pesetas. — 22.124 pesetas. — 5.531 pesetas. — 16692.
- Flavián Del Val Contreras. — Avda. del Mediterráneo, 2. — Canto Mirador. Torreledones. — 600.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 16693.
- Rodríguez Curiel. — Avda. del Manzanares, 88. — Avda. Carmen. Torreledones. — 950.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 9.500 pesetas. — 16694.
- Eugenia García Jiménez. — Paseo de Morell, 9. — Cirilo Tornos. Torreledones. — 2.142.300 pesetas. — 85.692 pesetas. — 85.692 pesetas. — 85.692 pesetas. — 21.423 pesetas. — 16695.
- Agustín Rose Esteller. — Elfo, 76. — Clavel. Torreledones. — 706.550 pesetas. — 28.262 pesetas. — 28.262 pesetas. — 28.262 pesetas. — 7.065 pesetas. — 16696.
- María Carmen Tornos Oliván. — Donoso Cortés, 63. — Avda. Cirilo Tornos. Torreledones. — 2.430.000 pesetas. — 97.200 pesetas. — 97.200 pesetas. — 97.200 pesetas. — 24.300 pesetas. — 16697.
- Antonio Guijarro Fernández. — Concha Espina, 6. — Cieza Las Marías. Torreledones. — 2.489.025 pesetas. — 99.561 pesetas. — 69.692 pesetas. — 69.692 pesetas. — 17.423 pesetas. — 16698.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1979. — El Administrador de Impuestos Inmobiliarios.

(G.—3.409)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36